

colmena

universitaria



28

colmena

universitaria

PUBLICACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 3/número 28

Febrero de 1975

DIRECCIÓN: LUIS RIONDA ARREGUÍN

sumario

- Viejas y nuevas prácticas* 3
- Sobre arte de vanguardia y arte decadente o
arte revolucionario y arte reaccionario* 6
José Luis Balcárcel
- ¿Una revolución inevitable?
México 1876-1911* 12
Peter Boomgaard
- La función jurisdiccional y sus diferencias con
las funciones legislativa y administrativa* 39
Mariano González-Leal
- “La nueva colonia” de Luigi Pirandello* 53
Ma. de los Angeles Moreno Moreno
- Relato* 59
Carmen Vega Martín
- El pensamiento filosófico de
José Vasconcelos* 62
Agustín Basave Fernández del Valle

universitaria

PUBLICACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Año 3, número 38 Febrero de 1975

Dirección: Luis Hinojosa / Guanajuato

CONTENIDO

- 1. El tipo y número de la tesis
- 2. Sobre una de las tesis y una encuesta a sus autores y sus colaboradores
- 3. José Luis Hinojosa
- 4. Una revolución necesaria
- 5. México 1876-1911
- 6. Rafael Hinojosa
- 7. La función jurisdiccional y los diferentes tipos de funciones judiciales y administrativas
- 8. Mariano Camarero
- 9. "La nueva colonia" de Luis Hinojosa
- 10. José Luis Hinojosa
- 11. El pensamiento filosófico de José L. Hinojosa
- 12. El pensamiento filosófico de José L. Hinojosa

Viejas y nuevas prácticas

SERIA INTERESANTE EMPRENDER

un estudio, simplemente objetivo, sobre los cambios operados en el seno de nuestra casa de estudios en los últimos cincuenta años, por ejemplo, para apreciar su profundidad o su trascendencia. Cabría analizar, sobre todo, la evolución de las relaciones autoridad-alumno, maestro-alumno. Todavía podemos observar, bajo la escalera que llevaba al último piso del edificio central, un aposento sórdido, estrecho, que llamaban almacén y que constituía, en realidad, una celda de castigo. A veces las más pequeñas faltas se castigaban "almacenando" al responsable con el encierro de varias horas o hasta de días completos. Conocemos profesionistas que todavía pueden testimoniar aquellas prácticas y que narran sus experiencias con cierto orgullo, como usándose de haber sido protagonistas de tales rigores y encarcelamientos. Sería inadecuado culpar a nadie, olvidando que los sistemas formaban parte de un contexto social, como diríamos ahora, de un patrón general observable en todas partes. Y por el hilo de ese ejemplo podríamos llegar al ovillo de un compacto estilo educativo que, dentro de la época, qui-

zás produjo resultados, pero que afortunadamente se fue autodegenerando para dejar su lugar a mejores caminos.

Traemos a cuento lo anterior porque el asunto es digno de la mayor atención y porque hay la necesidad de mantener una permanente observación, con el propósito invariable de realizar dentro de la comunidad universitaria su razón de ser, la transmisión de los conocimientos bajo el concepto —más pleno— de la formación cultural.

No cabría ya discutir la bondad de las nuevas orientaciones, tendientes a la mayor comunicación y a la mayor actividad del educando. Este requiere ser participante y desarrollar fuera de cátedra sus propias aptitudes de trabajo y de investigación. En cierta forma, ha de depender cada día menos del maestro, máxime si tomamos en cuenta que el crecimiento de la población juvenil pide ensachar todos los caminos de la autoformación. (La universidad abierta, la enseñanza individualizada y otros métodos que ya se experimentan, son sin duda, salidas naturales del problema).

La biblioteca, el taller, el campo, los nuevos medios de comunicación masiva, etc., serán quizás muy pronto los principales auxiliares, diluyéndose en igual propor-

ción el contacto vivo y permanente del maestro. Este siempre se hallará presente, sí, pero más impersonal y más desconocido.

La optimización de la didáctica y de sus métodos, la mayor excelencia del maestro en el más cabal de los sentidos, no significa, por ningún motivo, reducción de los esfuerzos del aprendiz. El avance indudable que se está logrando, no puede traducirse en fórmulas maravillosas que permitan una mayor comodidad receptiva, una menor atención, una disminución del trabajo. No es posible ni mucho menos justificar un mal resultado concreto solamente a un error de método en la cátedra, como si el desarrollo didáctico persiguiese la "facilidad" solamente. No es así. Demanda, más que nunca, la diligencia extrema del alumno y maestro, pues nada suplirá el empeño personal. Comunicación, diálogo, ausencia de sanciones y de presiones, en buena hora abandonadas, no han de conducir al aprendizaje negligente o comodino.

Hay que atajar a tiempo toda deformación en tal sentido y poner de manifiesto, una y otra vez, la mayor de todas las máximas de la enseñanza: trabajar.

EUGENIO TRUEBA.

Colmena

UNIVERSITARIA 5

Sobre arte de vanguardia y arte decadente o arte revolucionario y arte reaccionario

JOSÉ LUIS BALCÁRCEL

*Centro de Investigaciones de Filosofía
e Historia Sociales.*

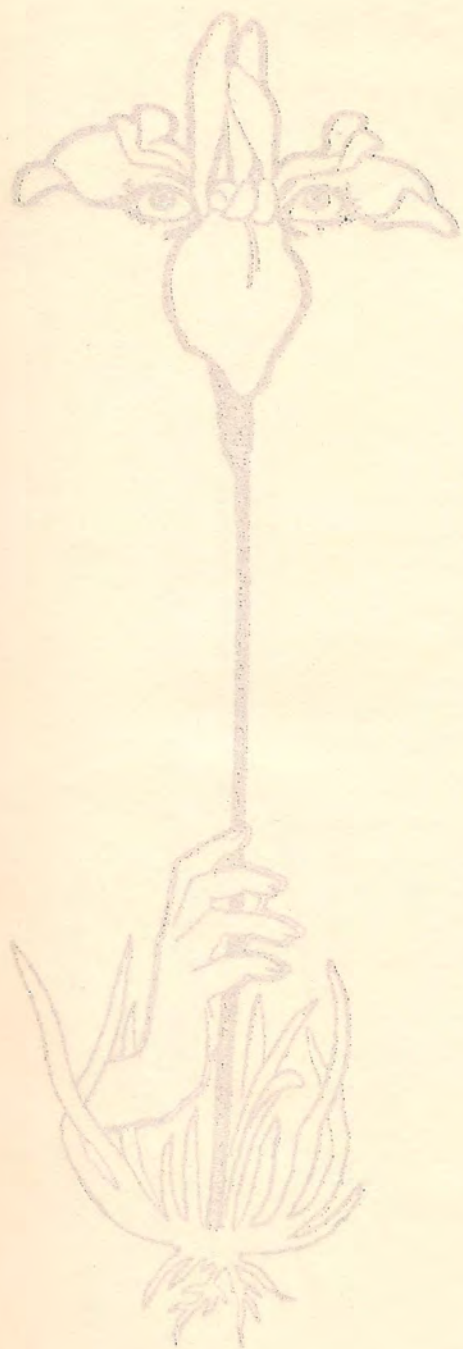
Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

HASTA NUESTROS DIAS se prolonga la posición estética que sostiene de manera dogmática la polaridad de un arte de vanguardia y un arte decadente o del arte revolucionario y el arte reaccionario como expresiones que surgen mecánicamente de situaciones sociales de progreso y decadencia o revolucionarias y reaccionarias.

El planteamiento tiene su origen en el pretendido equivalente social que Plejanov le atribuía al arte. A partir de ahí se fomentaría la tendencia sociologista que terminaría por dejar de lado las obras de arte como tales para quedarse al nivel interpretativo de las relaciones condicionantes del arte, tomadas, por cierto de manera mecánica, y aún más, metafísica. Tal tendencia ad-

Colmena

UNIVERSITARIA 6



quirió posiciones dominantes con Zhdanov para quien el arte superior, "mecánicamente", es producto de sistemas sociales progresivos, correspondiéndole a los sistemas sociales en decadencia un arte, por lo mismo decadente.

Esta concepción, sostenida en nombre del marxismo, es por completo divergente de lo que a ese respecto sostuvo Marx, para quien: "En cuanto al arte, se sabe que periodos de florecimiento determinados no están absolutamente en relación con el desarrollo general de la sociedad, ni en consecuencia, con la base material, el esqueleto, digamos, de su organización".

El problema aquí no es que Marx haya sostenido algo en un sentido, y en nombre del marxismo muchos teóricos digan lo contrario. Lo importante y definitivo es que la aseveración de Marx queda comprobada en la historia de la producción artística. Es decir, se trata de una abstracción teórica que parte de la realidad artística. En tanto que la otra es negada, a diario, por esa realidad.

Importantes teóricos de nuestros días: Della Volpe, Sánchez Vázquez, Valeriano Bozal, con otros, desde las posiciones de la estética marxista, rescatando a Marx, han sometido a crítica el sociologismo, llamando la atención sobre la ne-

cesidad de penetrar a través de la captación de las obras de arte hacia los factores sociales que condicionan su producción.


Lúkacs, no obstante compartir la posición de Marx coincide con las corrientes sociologistas al fundamentar su estética en la teoría del reflejo, de tal manera que el arte que refleja verídicamente la realidad objetiva es el gran arte, mientras que el que "distorsiona" el reflejo es arte decadente.

El arte es una producción humana social e históricamente condicionada. Sin embargo las obras de arte mantienen una relativa autonomía como objetos. Las características y calidades del arte se hallan en las obras concretas de arte, no en las relaciones sociales que condicionan su producción. Y menos en las características peculiares del tipo de sociedad en las que dichas obras se elaboran. Las obras de arte expresan la subjetividad de sus creadores. La subjetividad del artista se elabora, se forja en el contexto de relaciones sociales complejas. Y así, lo artístico es el objeto que expresa la subjetividad, de ninguna manera lo artístico son las relaciones sociales que generan al artista. En todo caso, lo artístico es la concreción de lo subjetivo socialmente formado en objetos artísticamente expresados.

Colmena

UNIVERSITARIA 8





El manejo que hacen los sociólogos de los términos vanguardia, decadencia, lo revolucionario y lo reaccionario en materia de arte es a todas luces falso. Se trata de una traslación artificial, de una analogía de conceptos que se refieren a relaciones sociales, a formas de producción humana de diferente índole. En algunos casos se tiene como arte revolucionario todo arte realista, por el mero hecho de ser realista y como arte decadente al que no es realista, por no serlo. En otros casos y circunstancias arte revolucionario resulta ser el que producen artistas identificados ideológicamente con la revolución, o aquellas obras que se refieren en términos positivos a los problemas de la revolución social; y arte reaccionario todo aquel que elaboran los artistas que están supestandamente al margen de la revolución social o contra ella; o bien el arte que no expresa problemas de la revolución social, o que los expresa negativamente. Por lo que a Lúkacs se refiere el arte considerado de vanguardia, por la novedad de sus formas, es arte decadente porque invierte el reflejo de la realidad social y expresa, generalizándola, la decadencia del mundo capitalista.

Sin embargo, en la esfera del arte las cosas resultan de otra manera. El método expresivo que uti-

licen los artistas en ningún caso es garantía de la calidad artística del objeto que producen. Puede alcanzarse la calidad artística o no tanto en el realismo como en cualquiera otra tendencia expresiva. Artistas ideológica y políticamente revolucionarios producen obras de calidad o sin calidad artística. Artistas que no comparten el desarrollo de la revolución social hacen arte o fracasan en su intento. Por lo demás, expresar la decadencia social no constituye un arte decadente si tal decadencia social está expresada con calidad artística.

En materia de arte lo determinante no es lo que expresa la obra sino cómo lo expresa. En esto radica el problema de la calidad, en esto radica lo artístico propiamente. La significación artística está en la obra. Esto es, en la manera concreta de resolver artísticamente los elementos que la constituyen, en la función de los elementos, en la estructura que es la obra de arte. En este sentido, las intenciones, los propósitos del artista o el tema que seleccione no cuentan para nada fuera y al margen de la estructura expresiva que constituye la obra.

Lo que hace un arte de vanguardia o un arte revolucionario es la concreción de objetos que manifies-





tan la creación real y efectiva de nuevas formas expresivas, de nuevas significaciones artísticas. Por el contrario, la reiteración de expresiones y significados, la falta de creación o la creación frustrada, el trabajo que no se concreta artísticamente, significativamente, es arte decadente o reaccionario. Así sea, en ambos casos, que los realizadores sean social y políticamente revolucionarios o reaccionarios.

Por lo demás, el que podamos establecer lo que es artístico o no consiste en connotaciones socialmente determinadas en relación con esos objetos peculiares que constituyen socialmente la esfera del arte. De tal manera, pues, que los decretos o pronunciamientos políticos que dan lineamientos sobre cómo debe ser el arte no son más que cortapisas o mecanismos limitativos a la producción artística. Si no hay concreción artística ningún sentido tienen las palabras de Shostakovich: "Nos esforzamos por asegurar que nuestra obra creativa traduzca los pensamientos y las aspiraciones del pueblo y sirva a su interés".

El problema de la alternativa arte revolucionario, arte reaccionario, arte de vanguardia, arte decadente puede establecerse, como plantea Sartre, "con la sola condición de juzgarlo desde su propio ángulo artístico".

¿Una revolución inevitable?

México 1876-1911

PETER BOOMGAARD

I. - *El por qué y el cómo*

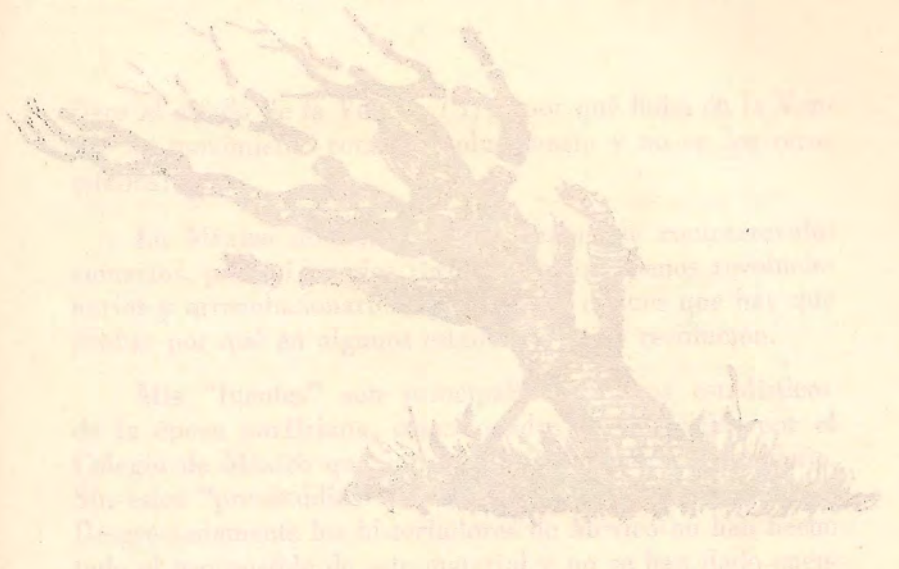
DESDE 1910 MILES

de libros han sido escritos sobre la Revolución Mexicana, libros con memorias nostálgicas de generales de los ejércitos de la revolución, libros de estadistas, libros científicos de historia, sociología y economía. ¿Por qué entonces ahora me atrevo a escribir una tesis sobre las causas tan conocidas de una revolución tan conocida?

Porque creo que los historiadores han dado una imagen de la revolución demasiado evidente, sin plantearse las preguntas más profundas. La revolución estalló en 1910 —según ellos dicen— por la agitación de Francisco I. Madero debido a la dictadura de Porfirio Díaz, la injusticia social, el desequilibrio económico, el problema agrario.

¡Pero, como dice un historiador estadounidense (1), todos los países de América Latina han tenido sus dictadores, sus agitadores políticos, sus problemas económicos, sus

(1) Cole Blasier: *Studies of social revolution; origins in México, Bolivia and Cuba*, in: *Latin American Research Review*, 1967, II, 3, p. 32.



injusticias y sus desequilibrios! No obstante, en medio siglo, *solamente México* tuvo una revolución, social y económica, importante.

Se puede decir que las causas que acabo de enumerar son condiciones *necesarias* para una revolución; lo que busco y de lo que se tratará aquí, son las condiciones *suficientes*. Cuando la dictadura y el problema agrario no bastan para fomentar, en cualquier país, una revolución, ¿cuáles son los factores que sí pueden bastar?

Afortunadamente los historiadores mexicanos y extranjeros se han ocupado de las causas económicas y sociales de la revolución, pero lo que no pude encontrar en estos libros es una discusión elaborada de las causas demográficas. Por eso en esta tesis pondré un acento, quizá demasiado insistente en los factores demográficos.

El movimiento demográfico —de eso los historiadores modernos se dan más cuenta que nunca— es esencial para explicar la historia de un país y “a fortiori” de una revolución económica y social (cada revolución que no sea un mereo golpe de estado); el factor demográfico es una de las estructuras fundamentalmente básicas como reconocen los historiadores de la revista “Annales” de Francia, Revista



que equivale a una “escuela” histórica y que ejerce una notable influencia sobre los historiadores europeos de hoy (2).

Me he propuesto tres cuestiones:

1. - ¿Por qué estalló la Revolución de 1910 en México? (lo más “normal”, como hemos visto, es que no estalle ninguna revolución).

2. - ¿Por qué estalló la Revolución en 1910 y no antes? (o más tarde).

3. - ¿Por qué estalló la Revolución precisamente en estos lugares de la república en los que estalló, o sea principalmente en Chihuahua y Morelos?

La última cuestión es la más difícil, pero también necesaria. El problema no es nuevo: ya hace más de 150 años hay investigaciones sobre las causas de la revolución francesa, y un problema muy enigmático es lo que se re-

(2) El historiador F. Chevalier, que ha escrito un libro muy conocido sobre la formación de las haciendas en los siglos XVI y XVII, pertenece a esta “escuela” de los “Annales”.

fiere al estado de la Vendée (3); ¿por qué hubo en la Vendée un movimiento contrarrevolucionario y no en los otros estados?

En México no hubo estados realmente contrarrevolucionarios, pero sí estados revolucionarios, menos revolucionarios y arrevolucionarios, de donde se deduce que hay que probar por qué en algunos estados no hubo revolución.

Mis "fuentes" son principalmente datos estadísticos de la época porfiriana, coleccionados y elaborados por el Colegio de México que con eso hizo un muy buen trabajo. Sin estos "pre-estudios" mi trabajo hubiera sido imposible. Desgraciadamente los historiadores de México no han hecho todo el uso posible de este material y no se han dado cuenta del hecho de que muchos llegarían a sentirse celosos de saber que México puede disponer de tal tesoro.

Naturalmente tengo que mencionar de vez en cuando hechos políticos, el cimiento de la construcción histórica, pero el acento de esta tesis va puesto sobre la estructura social y económica (demográfica).

Me hubiera gustado también investigar el elemento indígena de la revolución, o sea el papel de los indios y de los semi-indios, pero no pude encontrar suficiente material para escribir algo bien fundado sobre eso. Quizá otra vez pueda hacerlo...

II. - *Las causas de la Revolución de 1910*

Para dar una noción más clara de las causas quiero hacer la distinción siguiente:

a. - causas remotas.

-
- (3) Barrington Moore Jr.: Social origins of dictatorship and democracy; lord and peasant in the making of the modern world, 1967; Boston, p. 92 ss.

b. - causas inmediatas (de los últimos años del Porfiriato).

Por supuesto que en la realidad la distinción no fue tan clara, como yo la hago, pero creo que conviene hacerla así.

También distingo entre las causas remotas:

1. causas políticas
2. causas sociales
3. causas económicas.

Después daré un bosquejo del desarrollo económico de México durante los 20 últimos años del Porfiriato, y una descripción de la reacción demográfica.

Finalmente las causas inmediatas con semejantes distinciones.

III. - Causas políticas remotas

La primera sensación de la dictadura de Don Porfirio fue paz. La "paz porfiriana", después de más de medio siglo de guerra civil, y al principio Díaz debió de ser una bendición para todo el mundo.

Pero ya muy pronto un grupo de la población mexicana experimentó dificultades: los intelectuales que encontraron bajo el régimen de Juárez gran estimación y experimentaron todo lo contrario bajo la dictadura del militar profesional que era Díaz.

También los burócratas se encontraron en posición difícil: la constitución de 1857 hizo posible amover funcionarios del estado; ahora siempre tendrían que tener el favor de Díaz.

Aparte de todo eso los profesores (maestros) tenían sueldos muy bajos.

Por último la clase alta: dentro de ese grupo solamente los íntimos de Díaz podían contar con un buen puesto en el gobierno; la mayoría se sentía entonces frustrada.

La historia nos muestra que la injusticia fue general en México pero todavía tengo que decir algo de uno de sus aspectos: la falta de libertad.

Los historiadores mexicanos han puesto siempre mucho énfasis en el funcionamiento del esclavo en el campo de México el acasillado. No me parece necesario repetir este fenómeno a mexicanos, pero sí recordáremos algunos aspectos: los hacendados pagan a los acasillados en "valijas" y en tiempos de mala cosecha les dan crédito en la tienda de raya por sus salarios y sus hijos muchas veces quedan huérfanos a la tierra pero también en tiempos duros pueden abandonar cuando los padres libres mueren de hambre. Por lo general se puede decir que la posición del acasillado es mejor que las circunstancias del peón libre.

Pasaría no obstante mucho tiempo antes de que se dieran cuenta de su posición y se decidieran a la acción.

Cada clase tenía su particular objeción contra Díaz, pero también hubo algo común a todos: la injusticia esencial del Porfiriato. Con eso no quiero decir que la injusticia fuese algo nuevo en el México de Díaz, pero sí era mayor que nunca.

IV. - *Causas sociales remotas*

1. *movilidad social.*

En una sociedad relativamente "libre" casi siempre existe posibilidad para la gente talentuda de alcanzar un nivel más elevado que el de sus padres: salir de su clase e integrarse en una clase más alta; a esto se le llama movilidad social.

Esta movilidad social faltó casi totalmente en la sociedad porfiriana. En la época de Benito Juárez —con Juárez mismo como ejemplo clásico— todavía era posible. Con Porfirio todas las clases encontraron cerrado el camino hacia un futuro más prometedor.

2. las clases "nuevas".

Bajo el Porfiriato se fomentaban la clase media y el proletariado industrial; claro que ya antes hubo tanto una clase media como un proletariado de menesterosos o "pelados", pero el desarrollo de las dos clases encontró su momento en la época porfiriana.

Estas dos clases jugarán un papel muy importante en la revolución de 1910. Por la industrialización que Díaz había fomentado, se formó un grupo de gente que finalmente destruiría a su "padre mental": Díaz.

Muy importante me parece que las clases mencionadas se fueron haciendo a la vez; no tenían tiempo —como en Europa— para formar una conciencia de clase particular, dirigida la una contra la otra. En 1906/07 los obreros probaron que solos no podían generar una revolución y en 1909, primera mitad de 1910 la burguesía había probado no ser capaz de deshacerse del tirano; ¡en 1910/11 van juntos y tienen éxito!

No es improbable que este fenómeno explique en gran parte el éxito de los revolucionarios de 1910.

3. un pueblo de esclavos.

Ya hemos visto que la injusticia fue general en México pero todavía tengo que decir algo de uno de sus aspectos: la falta de libertad.

Los historiadores mexicanos han puesto siempre mucho énfasis en el fenómeno del esclavo moderno de México: el acasillado. No me parece necesario explicar este fenómeno a mexicanos, pero sí recordarles algunos aspectos: los hacendados pagan a los acasillados en "valores" y en tiempos de mala cosecha les dan crédito en la tienda de raya: por eso ellos y sus hijos muchas veces quedan vinculados a la tierra pero también en tiempos duros pueden sobrevivir *cuando los peones libres mueren de hambre*. Por lo general se puede decir que la posición del acasillado es mejor que las circunstancias del peón libre.

Importante es que así quedó un gran grupo de gente fuera de los vaivenes de la economía; por lo tanto el alza de los precios por ejemplo no ejerció ninguna influencia en la vida de los acasillados, que formaban gran parte de la clase popular.

Concluyendo se puede decir que los acasillados no han tomado parte en el fomento de la revolución, como por lo general los historiadores sugieren.

V. - Causas económicas remotas

1. el problema agrario.

En los miles de libros que hay sobre la revolución de 1910 casi siempre el problema agrario forma el núcleo de la argumentación, y no parece necesario escribir otro discurso sobre esta cuestión.

Hay no obstante algunos problemas: en primer lugar se puede comparar la ajenación de las tierras con el movimiento llamado "enclosure" (1) en la historia del siglo XVIII en Inglaterra. Investigaciones recientes han probado que el

(1) enclosure: concentración parcelaria

punto de vista clásico de que el "enclosure" había expulsado del campo a los campesinos es exagerado. Al contrario el movimiento del enclosure les daba más trabajo que antes. Así estaba la situación en México: sobre todo en el norte y sur —que siempre habían tenido una población poco densa— sobraba trabajo en las haciendas (2).

Los campesinos así llegan a ser acasillados y por eso tienen la vida más segura que nunca. ¡Por la ajenación de la tierra disminuyó entonces el descontento!

Otro problema lo constituyen los rancheros: Ochoa Campos (3) los menciona como grupo descontento por antonomasia. Aunque su situación objetiva está bastante bien ellos pueden —subjetivamente— sentirse perjudicados o quejarse. Pero observando el hecho de que entre los estados revolucionarios de 1910 no hubo los estados dominados por rancheros (Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro) se debe concluir que Ochoa Campos no puede tener razón.

El (gran) grupo que tenía que padecer más era el grupo de los peones independientes. Ellos sí podían con razón mostrarse descontentos.

Por fin los indios autárquicos: por su propia autarquía casi no tenían nada que ver con los movimientos económicos del país. El papel por tanto que ellos jugaban en esta revolución no era muy grande.

2. industrialización.

También la industrialización es un factor bien conocido en la historiografía mexicana y otra vez quiero limitarme a hacer algunas observaciones.

En primer lugar se ha hecho hincapié en el fenómeno de las inversiones extranjeras y con razón: por eso la economía

(2) Phyllis Deane: *The first industrial revolution*, 1969; Cambridge (1965); especialmente p. 36 ss.

(3) M. Ochoa Campos: *La revolución mexicana*, Tomo II, sus causas sociales, 1967; México, p. 17 ss.

mexicana dependió casi totalmente de capital extranjero y así de movimientos económicos de fuera, sobre todo de los Estados Unidos: ¡Desde más o menos 1895 la economía mexicana era extremadamente sensible por fluctuaciones en las economías extranjeras, o sea estadounidense!

Las inversiones extranjeras y los ferrocarriles también estimularon una actitud distinta en el sector agropecuario:

a. - los terratenientes van a cambiar del maíz y el frijol a productos comerciales para la propia industria o la exportación (azúcar, henequén, café, algodón).

b. - se van a interesar más que antes en la tierra: ¡cada cm² era bienvenido! La ajonación de terrenos llega a ser más grave y más ilegal por la escasez creciente de terrenos.

c. - falta mano de obra, lo que forma un motivo más para hacerles la vida imposible a los peones libres que trabajan por su propia cuenta. También los terratenientes sienten la competición de la industria.

d. - aunque no se puede probar me parece que el grado menor de industrialización después de 1900 fue causado por el derrame del capital al sector agropecuario. Mi hipótesis es que —como con las clases media y popular— el



orden histórico ha sido invertido; en México hubo industrialización antes de capitalización del sector agropecuario. ¡En Inglaterra ocurrió al revés! Así el sector industrial se encontró sin suficiente capital y por eso no pudo seguir apoyando y estimulando al sector agropecuario que entonces, frenando a la industria, se frenó a sí mismo. Por supuesto eso ha contribuido a la depresión económica después de 1900. Muchos han dicho que desde Alejandro von Humboldt en México los precios han subido continuamente y los sueldos han quedado al mismo nivel.

Eso no es cierto: los sueldos nominales urbanos y rurales se doblan entre 1877 y 1911, y los sueldos reales suben hasta 1898, bajan un poco hasta 1904 y bajan más después. Se ha probado otra vez que la realidad es más diferente de lo que se cree.

Por fin algunas afirmaciones sobre la posición monetaria.

En 1877 1 Peso valía 1 Dólar, en 1904/05 1 Peso valía \$ 0,483. Esta depreciación del Peso había sido causado por el precio en baja creciente de la plata. Esta depreciación estimuló las exportaciones y frenó las importaciones. El desarrollo se detuvo en 1905 porque el gobierno daba al

Peso una base de oro, en relación fija con la plata. También establecía el valor del Peso en 0,500 dólares. Así deterioraba la exportación.

La balanza de pagos mientras tanto había mostrado un déficit; la relación entre pagos de importaciones y exportaciones fue en 1889/90 3 : 2, pero la diferencia disminuiría hasta 1905 cuando la relación se fijó en 5 : 4. Este fenómeno causó deflación, porque las divisas salieron del país.

Al contrario la política financiera de Limantour tenía efecto inflatorio, por los préstamos que sacó del extranjero (E. U., Inglaterra, Francia, Holanda). También las inversiones extranjeras eran inflatorias.

El efecto total de todos estos fenómenos, sobre todo después de 1905, era entonces fuertemente inflatorio. También hubo alza de impuestos directos e indirectos bajo el régimen de Limantour, o sea la política financiera pesaba doble al mexicano: los impuestos subieron continuamente y como "propina" el mexicano vio disminuir su dinero en valor.

VI. - Desarrollo económico a largo plazo

De 1892/93 hasta 1898/99 la industria crece a un ritmo inigualado y entre 1894 y 1900 la población aumenta como nunca había ocurrido ni ocurriría después. Una tendencia al aumento de cosechas de maíz (1893 - 1898) hace posible alimentar a una población creciente.

Tanto en la industria como en el sector agrario los sueldos reales suben, y eso con los precios del maíz bajando.

Suben en volumen y en valor también las exportaciones. Pero por 1898 todo eso se para: la producción de maíz y de otros productos agrarios decrece, el alza en la industria es menor que antes y por primera vez en once años bajan las exportaciones. En 1900 reacciona la población tomando un ritmo de crecimiento menos elevado mientras que bajan los sueldos reales.

¡De hecho México nunca vencería este golpe hasta que estalló la revolución en 1910!

Enumeraré algunos de los factores que han contribuido a este fenómeno:

1. alza de impuestos por lo cual se debilitaba la demanda interna.
2. por 1898 se iban a sentir los efectos de la política inflatoria de Limantour.
3. es un fenómeno conocido que una serie de buenas cosechas no es favorable para el sector agrario: los precios bajos del maíz causan malestar en la población agraria.

La economía porfiriana parece entonces en los años 90 un castillo de naipes construido hábilmente y con mucha paciencia. No obstante si hay un poco de viento la construcción entera se cae. En una economía tan estrechamente vinculada a la economía estadounidense como la mexicana este viento llegó con las crisis de 1896/97 y de 1900/01 en los E. U.

Después de 1900 el país no tiene tiempo para recuperarse por los factores siguientes:

1. se aumenta la inflación hasta el fin del Porfiriato,
2. por el Peso alto y desequilibrado de los impuestos la demanda interna no se puede recuperar,
3. las depresiones de los E. U., en 1903/04 y 1907/08,
4. las grandes huelgas de 1906/07 en minas y fábricas,
5. malas cosechas de maíz (1904, 1907, 1909, 1910, aparte de 1910 también malos años para el trigo), en parte por causas estructurales: cambio del interés en la política agraria, en parte por motivos casuales: el clima.

En 1906/07 se puede pensar por un momento que México ha encontrado su ritmo de crecimiento anterior. En el mundo económico reinaban grandes esperanzas. Pero lo echan todo a perder los bancos con sus reacciones de pánico.

Los años siguientes muestran una crisis tan fuerte que ni Díaz ni Limantour lo pueden negar.

Esta crisis acabó con el Porfiriato.

VII. - La reacción demográfica

Se sabe que una reacción normal de la población, cuando los tiempos son malos, es disminuir su ritmo de crecimiento por medio de la reducción de matrimonios, los matrimonios contraídos tarde y la disminución de la natalidad. Eso sucede obviamente en México desde 1900:

nupcialidad	natalidad	aumento de la población
1895 : 31.02 %		1895 - 1900 : 7.7 %
1900 : 29.78 %	1900 : 36.4 %	1900 - 1905 : 6.2 %
	1905 : 34.1 %	1905 - 1910 : 4.9 %
1910 : 27.12 %	1910 : 32.0 %	

También se puede ver un cambio en la división de la población por grupos de edad: los porcentajes de los grupos de menos de 15 años y de más de 65 son más elevados en 1910 que en 1900. Eso se ha debido a la ciencia médica

(mortalidad normal e infantil más baja y menos epidemias y otras enfermedades) y a la política sanitaria de Díaz.

Entonces cuando por 1900 en México empieza la regresión económica, la población reacciona como siempre, con nupcialidad y natalidad más bajas, buscando un nuevo equilibrio entre población y medios de existencia.

Estos esfuerzos eran frustrados por dos factores:

1. la política sanitaria de Díaz y el desarrollo de la ciencia médica,
2. el aumento del número de los acasillados que mostraban por su ambiente protegido una mortalidad inferior.

Así se puede decir que las políticas sanitaria y agraria de Díaz con la comercialización de la agricultura cruzan la reacción demográfica y causan la revolución. ¡La frustración de la tendencia demográfica como causa de la revolución!

Nada más que una chispa necesitaba la situación. Los sucesos políticos producirían esa chispa.

VIII. - Las causas inmediatas

A. - Factores políticos

1. los partidos políticos.

Cuando en 1908 Díaz anuncia que quiere abdicar sigue una ola de febril actividad política, protagonizada por unos partidos que en parte existían ya en aquel momento. Los principales:

El Partido Liberal, de obreros e intelectuales. Líderes los hermanos Flores Magón; tuvieron su primer congreso en 1901 y ya en 1903 Díaz inició la represión contra ellos. El primero de Julio de 1906 se publica su programa. Bajo su influencia también se produjo la ola de huelgas de 1906 y 1907. Planean una revolución en 1908 que fracasa en parte por la tradición anarcosindicalista que existe en el partido. Cuando en 1910 Francisco I. Madero publica su plan, los anarcosindicalistas le apoyan aunque en sus ideas no había acuerdo.

El Partido Antirreeleccionista, fundado en 1909. Mesa directiva: Francisco I. Madero, T. Esquivel Obregón, José Vasconcelos. Madero hace unas giras y es recibido con mucho entusiasmo. Sus ideas son netamente políticas, cuando los liberales tienen principalmente ideas sociales y económicas. La historia de Madero es demasiado conocida: le arrestan durante su tercera gira, y solamente después de la reelección de Díaz (26 de Junio de 1910) puede escapar a los E. U. (6 de Octubre). Allí publicará su plan de San Luis Potosí para la revolución del 20 de Noviembre.

Y efectivamente entonces estalla la revolución en Chihuahua.

Se puede decir que la oposición a Díaz, cristalizada en partidos, trata desde 1906 de hacer sublevarse al país. En eso no tendrá éxito hasta 1910.

2. revoluciones abortadas.

Hay dos esfuerzos importantes:

a. - la ola de huelgas en 1906 y 1907 (Cananea, Río Blanco) sí ha dañado a la economía y así ha acelerado el fin del Porfiriato, pero no pudo sublevar al país. Los obreros no han jugado un papel decisivo en la revolución, a pesar de la retórica de los sindicatos.

b. - fines de 1908 los anarcosindicalistas penetran desde los E. U., en México; fomentan sublevaciones en Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas pero no pueden hacer la revolución general.

3. la entrevista-Creelman.

El tres de Marzo "El Imparcial" publica la famosa entrevista de Díaz con Creelman, en la que aquél dice que se quiere retirar a la vida privada. Sigue una actividad política enorme.

¡No obstante también en 1900 y 1904 Díaz había dicho lo mismo! ¿Por qué la reacción en 1908 fue más fuerte?

En 1900 se acaba un periodo bastante favorable económicamente y casi no hay oposición organizada. En 1904 la represión es muy fuerte y nada más hay oposición de intelectuales y obreros que aparentemente no solían tener talentos organizadores.

Pero en 1908 la llamada Burguesía del Norte empieza a organizarse y hacen bien su campaña con tres giras por todo el país. Aparte de eso: las aspiraciones de los liberales no llegaron hasta la silla presidencial; ellos quisieron reformas sociales, los otros ocupar la presidencia.

4. la actitud de los E. U.

Se puede decir que ya por 1905 E. U. no tiene una opinión muy favorable de Díaz, por su política económica pro-Inglaterra (Pearson!). En 1910 tuvieron grandes esperanzas en Madero: si no le han apoyado por lo menos le han dejado en paz cuando él se encontraba en los E. U., lo que no se puede decir de la estancia de los magonistas.

¡Madero podía contar con la ayuda de los E. U.!

5. el debilitarse del régimen.

La represión de Díaz contra los liberales se inició en 1902/03 pero cuando en 1909 Madero hace su estreno en la escena política Díaz le deja en paz. Aparentemente no tomó en serio este "peligro". Por lo general se puede decir que el régimen llegaba a ser más moderado: en 1909 y 1910 el gobierno trata de frenar el progreso del movimiento "enclosure" en cuanto a sus efectos dañosos para los peones, y ya en 1905 la ley monetaria prohíbe los valores de las tiendas de raya. También hubo leyes para la enseñanza pública y la higiene a favor de la clase popular.

¡El régimen trata de mitigar la represión y la dictadura! Eso es un fenómeno conocido en vísperas de una revolución: ¡al debilitarse el régimen casi siempre sigue una revolución!

6. el ejército.

No valía para nada: estaba compuesto de mendigos, borrachos o peones molestos, quienes por supuesto no tenían ni la menor motivación para luchar en favor del gobierno. Así el ejército no pudo dominar un movimiento revolucionario coordinado.



B. - Factores socio-económicos

Para refrescar la memoria: principalmente desde 1904 se empeoró la situación socio-económica del país si miramos el índice de los sueldos reales, y en 1907/08 siguió un golpe definitivo: esta situación pesaba sobre todo a la clase masiva de gente que hay entre hacendados rancheros y acasillados: el peón sin o con tierra y el proletariado urbano.

Los últimos reaccionaban desde 1898 con el partido liberal ¿pero qué hacían los campesinos? Lo mismo de siempre: revolverse sin ninguna coordinación. La única forma de organizarse fue bajo sus estructuras tradicionales de poder. Es un buen ejemplo de eso el caso de Emiliano Zapata en Morelos. Se nota que no ayudan a Madero hasta muy tarde: el 11 de Marzo Zapata se levantó en armas y ya el 20 de Noviembre del año anterior había iniciado en Chihuahua la revolución. ¿Cómo entonces se puede explicar que se subleven en 1911?

IX. - La Revolución (resumen)

Una dictadura puede seguir existiendo si hay bastantes personas y grupos cuyos intereses consientan en que continúe. La dictadura de Díaz cayó porque solamente un gru-

po de más o menos 3.000 personas prefería aquella situación. Trataré de hacer un bosquejo del por qué, en otras palabras:

A. - ¿Por qué estalló la revolución?

- 1.0 la base de la sociedad porfiriana no era sana: frustración de la reacción demográfica, buscando un nuevo equilibrio entre medios de subsistencia y la población, por
- 1.1 el movimiento "enclosure" que dejaba un gran número de gente fuera de las tendencias naturales demográficas (acasillados),
- 1.2 la política sanitaria de Díaz y la ciencia médica moderna,
- 1.3 los golpes estructurales y casuales que recibía la economía los diez últimos años del Porfiriato:
 - 1.3.1.0 crisis desde los E. U.; crisis "per se" son casuales, la sensibilidad para ellos en México es estructural, principalmente desde 1895, a causa de
 - 1.3.1.1 altas inversiones extranjeras, o sea dependencia del capital extranjero,
 - 1.3.1.2 concentración en la agricultura para exportaciones,
 - 1.3.1.3 industrialización,
 - 1.3.1.4 disminuirse - a causa de 1.3.1.2 - de la cantidad de maíz, o sea una dependencia creciente de las importaciones,
 - 1.3.2 concurrencia en el mercado de capital entre la industria y la agricultura comercializada de manera que ninguno de ambos ramos podía desarrollarse plenamente,
 - 1.3.3 debilitación del mercado interno por la inflación (la política financiera de Limantour) y los impuestos (idem).

- 2.0 los males de los últimos años perjudicaban a casi todos los grupos. De hecho sólo los grupos autárquicos y los acasillados no quedaban afectados. Los golpes de los últimos años reforzaban los inconvenientes que ya existían,
- 2.1 falta de movilidad social,
- 2.2 la injusticia total y absoluta.
3. la burguesía y los obreros "crecen juntos": eso impide el desarrollo de una conciencia de clase, dirigida la una contra la otra. Así podían formular fines comunes. Ellos fueron las clases nuevas "creadas" por la industrialización que formarían después de 1900 el vehículo del descontento, hasta que un grupo mejor formado se encargase de este papel: Madero c.s.
4. la entrada de Madero a la escena política; finalmente tiene éxito al reunir bajo su bandera la burguesía, a los obreros y a los campesinos.

Los siguientes factores, que juegan un papel tan importante en la historiografía mexicana, se ven bajo una luz bien distinta:

1. el fenómeno de los *acasillados*, que *no* son los humillados y los pisoteados —de la historiografía mexicana— que hubieran estimulado la revolución.
2. el movimiento "*enclosure*" de antes de 1900: por éste el descontento económico puro *no* crecía.
3. los *rancheros*: *no* forman un elemento revolucionario.
4. los *obreros*: juegan un papel *secundario* en el generarse de la revolución.

B. Resuelta la primera cuestión, sigue la segunda que puse en la introducción: ¿*por qué en 1910?*

Desde 1900 la situación se vuelve más crítica que antes, como hemos visto, pero el régimen se puede sostener por su prestigio los primeros años. Pero la situación sigue empeorando: una revolución después de 1904 era más probable que antes de 1904, y después de 1908 todavía más.

Ya hemos visto que entre 1904 y 1908 hay algunos esfuerzos, que no tuvieron éxito: se juntaban falta de talento para organizarse y el hecho de que los campesinos no estaban preparados.

1908 es después de 1904 el primer punto de cristalización política (la sucesión de Díaz) y como producto del malestar general y la frustración demográfica por fin se levanta también el grupo mejor situado (prueba del empeoramiento de la situación): la alta burguesía.

Entonces: ¡la causa de que la revolución estallase el 20 de Noviembre de 1910 era que Madero así lo había organizado: si lo hubiera organizado para el 1 de Enero de 1911 la revolución hubiera estallado en 1911!

La revolución estalla en 1910 porque la estructura demográfica por fin generará la personalidad de Madero, quien a su vez le dará a la estructura la posibilidad de explotar, dando salida a las frustraciones.

X. *El problema de la Vendée, o la distribución geográfica de la revolución*

Como hemos visto hay estados en los cuales la revolución estalló casi enseguida, en otros más tarde y en algunos no hubo ninguna revolución. ¿Por qué esta diferencia?

Se puede encontrar algunos factores que hacen un estado revolucionario "a prima vista":

1. que en 1912 no hay terreno público,
2. que un porcentaje muy bajo posee terrenos (hacendados y rancheros),
3. que un porcentaje elevado vive en "free villages" (pueblos que no están en terrenos de haciendas o ranchos).

Aquí el grupo revolucionario de los "campesinos libres" es más grande que el de los acasillados.

Entonces, factores de estados no-revolucionarios "a prima vista" son:

1. que todavía hay terreno público,
2. que un porcentaje elevado tiene terrenos,

3. que un porcentaje bajo vive en los "free villages",

4. que hay un porcentaje elevado de acasillados.

Conforme a estos factores los siguientes estados son:

1. revolucionarios "a prima vista"

A. Oaxaca, Morelos, Puebla, Tabasco, Guerrero, Veracruz,

B. Sonora.

2. no-revolucionarios "a prima vista"

A. Colima, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro,

B. Nuevo León.

Aplicando los criterios mencionados no se puede clasificar a todos los estados; por eso los criterios usados son falsos o incompletos.

En el último capítulo he aplicado estos primeros criterios junto con otro grupo de criterios añadidos a la situación del estado de Morelos —el estado revolucionario por excelencia— y esto prueba que los criterios usados son precisos pero necesitan el complemento de los otros.

Cuando se aplican los criterios añadidos —cambios en la población económicamente activa, la ajonación de terrenos baldíos, descuido del cultivo de productos alimenticios, el hecho de la reacción demográfica y el desarrollo económico en general (p. e. índice de precios al mayoreo)— se puede ver lo siguiente:

1. *Estados no-revolucionarios*: Hidalgo, México (Edo.) y Tlaxcala, donde desde muy temprano hay una reacción demográfica de modo que a la larga hay un equilibrio demográfico.

2. Estados revolucionarios:

A. Chihuahua, donde gran número de gentes se sienten grandemente afectadas por las fluctuaciones económicas,

Sinaloa, por un optimismo demográfico, no justificado por la situación económica.

B. Michoacán: regresión después de un periodo de prosperidad y esperanza crecientes; falta de equilibrio entre los medios económicos y la población.

Por varias razones no he analizado los estados de Coahuila, Baja California, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y el D. F.

Ahora —para comprobar los criterios mencionados usados— voy a aplicar estos criterios al estado de Morelos. Sea eso también en honor del revolucionario más auténtico: Emiliano Zapata.

XI. Morelos, o el control de los criterios

Demográficamente Morelos es muy expansivo: el aumento de la población entre 1900 y 1910 de 12%, que es más elevado que el promedio del país. De 1895 - 1910 la población crece más que entre 1877 - 1895 (contra la tendencia). La población económicamente activa crece más que la población total y principalmente el sector industrial muestra un aumento fabuloso.

Principalmente de 1901/02 hasta 1904/05 crece la capacidad adquisitiva, hasta más que el promedio del país, pero desde 1906/07 hasta 1909/10 hay una disminución y hasta 1910/11 no hay de nuevo algo de alza.

La prosperidad entre 1901/02 y 1904/05 se muestra

La historia del estado
y sus instituciones
funciones legislativa
y administrativa

Por Manuel González

principalmente en las cifras altas y crecientes de la natalidad. Visto el promedio de 1900/10 siguen creciendo todavía después, para regresar tarde al nivel de 1905.

En Morelos sí hay comercialización del sector agrario en perjuicio de los productos alimenticios, de modo que la población expansiva tiene cada vez menos alimentos. Eso se refleja en los precios del maíz, que en Morelos bajan de 1901 hasta 1905 y después suben enormemente, y eso cuando en la república entera permanecen al mismo nivel hasta 1908.

Probablemente la comercialización del estado lo hacía cada vez más susceptible para las depresiones extranjeras, de modo que ciertos golpes, de los cuales la república se pudo recuperar, fueron un duro golpe para Morelos; todo eso hace suponer que la reacción demográfica en 1905 no haya sido suficiente para poder seguir al cambio de la marea económica.

Natalidad y nupcialidad sí bajan, pero desde un nivel tan elevado que eso no basta, ni siquiera con una mortalidad alta y creciente. Las causas de eso se deben buscar en



un periodo anterior, visto el hecho de que el alza de la población después de 1895 es cuatro veces más que antes.

En los años 90, Morelos sube de golpe. (Ferrocarriles, comercialización temprana, aumento de los acasillados, capacidad adquisitiva interna más grande, consumo elevado de los campesinos) de modo que la reacción demográfica insuficiente provocará la situación de no dejarse destruir hacia 1905.

Así resulta que los criterios mencionados en el capítulo X, aplicados a Morelos se dejan usar con éxito.

Para evitar confusión tengo que mencionar que hay factores de casualidad: algunos estados se levantan —casi al mismo tiempo— a veces por causas diametralmente opuestas. La unificación del país no obstante ha hecho posible que en muchos casos desarrollos distintos se sincronizasen.

Con estos dos últimos capítulos he tratado de dar una respuesta a la tercera y última pregunta: ¿por qué estalló la revolución donde estalló?, y a la vez he dado un control a las hipótesis usadas para la república entera.

La función jurisdiccional y sus diferencias con las funciones legislativa y administrativa

POR MARIANO GONZÁLEZ-LEAL

I

LA FUNCION JURISDICCIONAL

DAR UNA IDEA del significado de la función jurisdiccional presenta una serie de dificultades originadas, algunas de ellas, en las diversas acepciones en que el término puede concebirse, y otras, en las varias teorías que a lo largo de la Historia se han creado para definirla.

La primera pregunta que debemos contestar es: ¿Cuándo aparece la función jurisdiccional?

Suficientemente se ha explicado en la doctrina que aparece cuando la solución de las controversias y en general, la tutela del derecho, queda encomendada al poder público. Esto entenderemos en un principio, sin perjuicio de que posteriormente analicemos con profundidad este concepto y opongamos

Colmena

UNIVERSITARIA 39

la crítica que hace Ugo Rocco al problema de “la solución de las controversias”.

Si entendemos, como varios autores lo hacen, que la función jurisdiccional consiste en la actualización de los derechos subjetivos, nos será necesario recordar brevemente qué debemos entender por Derecho Subjetivo. Y entonces diremos, con Windscheidt, que es “un poder o señorío de la voluntad reconocido por el orden jurídico”, o bien afirmaremos, con Jhering, que es un “interés jurídicamente tutelado”.

Entendido ya el concepto de Derecho Subjetivo —existente aún cuando no se ejerza o no se quiera ejercitar—, enumeraremos las diversas teorías y definiciones que a través del tiempo han pretendido definir y distinguir claramente la jurisdicción o función jurisdiccional.

Etimológicamente, Jurisdicción, derivación de la locución latina “iurisdictio”, significa “decir o declarar el derecho”. Por consiguiente, decir, mostrar o declarar el derecho, presupone que éste ya ha sido dado.

La etimología de la palabra nos autoriza a darle un sentido muy amplio —afirma Pallares—. “En efecto, “decir el derecho” (así, simplemente), es reglamentar las rela-

ciones entre los ciudadanos, sea creando la regla, sea aplicándola”. Y así, precisamente, se consideraba a la Jurisdicción en el Derecho Romano, en el cual, no solamente se integraba la ley, sino que Gayo, con frecuencia, dictó edictos generales a los que se colocaba entre las leyes propiamente dichas.

Lógicamente no podemos aceptar como real y actual el puro significado etimológico de la palabra, y encontramos una primera definición: la de Escriche, en cuyas ideas coincide Caravantes, y ambos afirman que “la jurisdicción es la potestad de los jueces para impartir justicia”.

Guasp afirma que la jurisdicción es una función pública de examen y actuación de pretensiones, y que es el especial derecho y deber que en el Estado reside, de impartir justicia.

Gerbert, Hellwig, Manfredini y Simonselli, entre otros, definen a la función jurisdiccional como una actividad del estado que radica en proveer a la tutela del derecho subjetivo mediante la aplicación del derecho objetivo amenazado o violado.

Ugo Rocco critica esta teoría como tautológica. Si recordamos lo que decíamos antes, esto es, que un derecho subjetivo es un interés jurídico protegido, la definición anterior equivaldría a decir que la jurisdicción es una protección de

la protección, lo cual, evidentemente, no conduce a ninguna parte.

Por otra parte, no en todos los casos hay un derecho amenazado o violado. Pensemos, por un momento, en las diligencias de supervivencia y no encontraremos éste último.

Chiovenda, por su parte, define a la jurisdicción como la "actividad del estado que pretende la actualización del Derecho Objetivo mediante la aplicación de éste a la norma jurídica concreta".

La de Chiovenda es una teoría aparentemente válida, porque el Juez aplica la norma. Sin embargo, Rocco dice textualmente: "La actualización del derecho la llevan a cabo todas las funciones del estado y no solamente la jurisdiccional".

Otra teoría, la de Plosz, Ranelletti y De Palo, afirma que "la jurisdicción es la actividad del Estado que radica en resolver controversias y cuya característica exterior es el debate".

El portugués Dos Reis opone un argumento válido a esta definición: no siempre hay debate. No lo hay, en el proceso penal, cuando el reo está confeso, ni lo hay en proceso civil, cuando el demandado no se opone a la demanda.

Laband y Bornack, en exceso simplistas, parecen no encontrar problema en el asunto, y afirman que

de la misma manera que la función legislativa es la de los legisladores y la administrativa o ejecutiva la del ejecutivo, la jurisdiccional, deberá ser la de los jueces. Sin embargo, Ugo Rocco critica también esta teoría de la manera siguiente: No se puede definir la función por el órgano, sino el órgano por la función que lleva a cabo. Por otra parte, el órgano jurisdiccional ejerce funciones administrativas en varios casos, como en el de la jurisdicción voluntaria. Adelantaremos aquí que en la jurisdicción voluntaria no hay debate, y es la que ejerce el juez sin las solemnidades del juicio.

Mortara funde las dos últimas teorías y dice que "la jurisdicción tiene por objeto la resolución de un conflicto entre voluntades subjetivas y normas objetivas, conflicto que puede ser real o aparente".

La crítica que se le hace a Mortara, además de las mismas anteriores, es que no siempre hay conflicto de voluntades, como en el caso de un reo confeso. Entonces quedaría, como concepto general, el de conflicto entre normas objetivas, que tampoco satisface, porque el mismo Mortara reconoce que se trata de un conflicto formal o aparente porque sólo entre voluntades subjetivas puede haber un conflicto real, mientras que entre normas

jurídicas un conflicto no es concebible, ya que el ordenamiento jurídico es un todo armónico.

Redendi afirma en su teoría que la función jurisdiccional es una actividad del estado que radica en aplicar sanciones. Yo criticaría a este autor, diciendo que ni son todos los que están, ni están todos los que son. Ni todas las normas jurídicas que no se cumplen son sancionadas en la práctica —como en el caso de no dar parte del encuentro de un tesoro—, ni tampoco el Estado reduce su actividad a la aplicación de sanciones solamente. Por otra parte, afirma Rocco, no todas las actividades jurisdiccionales se encaminan a aplicar sanciones: también, entre otras cosas, tienden a conservar el orden y la salubridad.

Calamandrei, queriendo respaldar a Redendi, afirma que la jurisdicción debe operar como garantía del derecho. Pero si el derecho es garantía, como lo es, y la jurisdicción fuera la garantía del derecho, estaríamos hablando de la “garantía”, que es otro concepto tautológico y por lo tanto inaceptable.

Carnelutti distingue entre normas jurídicas en general y normas de derecho procesales. Las primeras resuelven conflictos de intereses; las segundas, lo hacen por medio de la función jurisdiccional.

Así, la función jurisdiccional en-

contraría su esencia en que sería dirigida a obtener la composición de un conflicto de intereses (litis), que sería actuado mediante la justa composición de la litis contenida en una sentencia.

La crítica que se ha hecho a esta tesis de Carnelutti, estriba en que no es verdad que el proceso civil sea una organización de composición de la litis, más bien, lo es del contraste y de la lucha entre las partes.

El sevillano Rafael de Pina afirma que la jurisdicción es una función pública encomendada a órganos del Estado, y la define como “la actividad del estado encomendada a la actuación del derecho objetivo mediante la aplicación de la norma general al caso concreto”. Como se habrá notado, Pina no hace más que repetir la definición de Chiovenda y se puede oponer a aquél la misma crítica que a éste.

Ugo Rocco, después de hacer el estudio y crítica minuciosa de las teorías antes expuestas, expone la suya propia, en la que afirma que “la jurisdicción es una actividad del Estado que se realiza a petición de los particulares; y que busca que se actualice la protección que se deriva de la norma, que había quedado insatisfecha por falta de actualización de la norma misma”.

El Licenciado Reyes Retana critica a Ugo Rocco, haciendo ver que no siempre la jurisdicción se ejerce

a petición de los particulares, por lo tanto, sustituye este concepto por el de "parte interesada legítima". Y el mismo abogado, por su parte, analiza la función jurisdiccional de esta manera: En el Estado aparece un sujeto que es el hombre, con una serie de derechos subjetivos, (cuya característica hemos ya visto no es su ejercicio voluntario). Estos derechos subjetivos deben ser respetados; cuando no lo son, tendrá que ocurrir al Estado para reclamar que actualice la protección que da una norma objetiva, y entonces está haciendo valer su derecho subjetivo de acción.

Hasta aquí hemos hecho una breve enumeración de las teorías que hasta la fecha se han dado con el propósito de definir la función jurisdiccional, aceptando como verdadera la última, esto es, la de Rocco, con la salvedad advertida y corregida por el Licenciado Ignacio Reyes Retana.

Entendida así la función jurisdiccional, iniciaremos un brevísimo estudio sobre la misma.

Escriche, uno de los primeros tratadistas de Procesal Civil, encontraba que podía considerarla desde cuatro puntos de vista: LATAMENTE, como poder o autoridad que tiene alguien para gobernar y poner en ejecución las leyes (concepto, como ya se ha dicho, falto de actualidad). - EL TERRITORIO, al que se extiende el poder del

Juez o tribunal (que me parece debería llamarse competencia territorial y no jurisdicción por territorio); el TERMINO de algún lugar y provincia, y, por último, EL TRIBUNAL en el que se administra justicia.

La confusión advertida entre competencia territorial y jurisdicción por territorio, puede aclararse si recordamos que la competencia, según Bonnesse, es la "medida del poder del Juez", o sea, la medida de la jurisdicción.

Históricamente se ha descompuesto la jurisdicción en las siguientes partes: NOTIO (La potestad de conocer); VOCATIO, (la potestad de llamar a juicio); COERTIO (la potestad de constreñir al cumplimiento del rito procesal); JUDÍCIO (la potestad de aplicar el derecho al caso concreto), y EJECUTIO O IMPERIO, que puede dividirse en *Mero* y *Mixto*, siendo el primero, el poder de hacer efectivas las causas en las que hubiera pena de muerte, mutilación o destierro, y el segundo, como el poder para ejecutar las sentencias dictadas en los juicios civiles o en los criminales.

En otro tiempo se pretendió hacer una clasificación de la jurisdicción, en razón de varias de sus características. A continuación exponemos aquella clasificación, en un cuadro sinóptico:

POR RAZON DE LA POTESTAD DE QUE EMANA

Secular (Ejercida por el Estado).

COMUN: (Ejercida en virtud de motivos de interés general, arrancando su existencia de los principios generales en que descansa la administración de Justicia).

PRIVILEGIADA O ESPECIAL: (Limitada a ciertas causas o personas, por razón de "privilegio").
Eclesiástica (Ejercida por la Iglesia).

POR RAZON DE SU EXTENSION

Ordinaria (Descansa en los principios generales que sirven de base a la administración pública).

Extraordinaria (Depende de la mayor o menor extensión dada a la ordinaria en relación a las circunstancias especiales de cada caso).

POR RAZON DE LA MATERIA

Civil	{	<i>Contenciosa</i> (Para resolver una divergencia jurídica).
		<i>Voluntaria</i> (No hay oposición de intereses, y se ejerce sin las solemnidades del juicio).

Criminal.

Contencioso-administrativa.

POR SU ORIGEN

Retenida (Ejercida personalmente por el Juez).

Delegada (Confiada por el Juez o el órgano jurisdiccional a una persona u organismo que él estime conveniente).

JURISDICCION

EN RAZON DE SU EJERCICIO

Propia (Concedida por la Ley a Jueces y a Magistrados).

Delegada Arbitral (Ejercida por encargo o conce-
sion de quien la tiene propia).

Forzosa (No puede ser prorrogada ni delegada).

Prorrogada (Se ejerce por voluntad de las partes;
en buena técnica jurídica, debiera decirse que
lo que se prorroga es la competencia).

OTRAS DIVISIONES

Acumulativa o preventiva (Se otorga a un juez pa-
ra que, a prevención con el que fuera compe-
tente, pueda conocer los asuntos de la compe-
tencia de éste).

Privativa (Es la atribuida por la Ley a un juez,
para conocer de un asunto determinado con
exclusión de los demás).

La división y clasificación expuesta, importante desde
el punto de vista histórico, viene a ser sustituida, en la actua-
lidad, por la siguiente, que es la que hoy se toma en cuenta:

JURISDICCION

POR LA MATERIA	}	<i>Civil</i> Contenciosa.
		Voluntaria.
		<i>Penal</i>
	}	<i>Contencioso-administrativa</i> (La competente para revisar, fuera de la vía jerárquica, los acuerdos definitivos de la adminis- tración pública).

POR EL CARACTER DEL TRIBUNAL Y DEL
PROCEDIMIENTO

Común.

Especial.

Colmena

II

LAS DIFERENCIAS DE LA FUNCION JURISDICCIONAL CON LAS OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

“La característica sobresaliente de la actividad jurisdiccional —afirma Rocco—, resulta ante todo de su elemento *sustancial*, esto es, del *objeto* a que se refiere, característica a la cual acompañan algunos elementos formales que sirvan, a primera vista, para distinguirla de otras actividades públicas del Estado.

“Objeto de la actividad jurisdiccional es la declaración colectiva y concreta de los intereses protegidos en abstracto por las normas de derecho objetivo, cuando, por incertidumbre e inobservancia de las normas mismas, no quedan directamente satisfechos por aquellos a quienes las normas jurídicas se refieren.

“Así, la actividad jurisdiccional aparece, como la actividad legislativa, dirigida, también ella, a la protección de los intereses, de las voluntades y de las acciones humanas, pero se desarrolla dentro de los límites asegurados por la actividad Legislativa.

“En efecto, todo interés particu-

lar encuentra su tutela en los órganos jurisdiccionales:

POTESTADES DE LA JURISDICCION:

1. - DECISION. - (El juez puede conocer, proveer y decidir, y definir).

2. - IMPERIO. - (Aplicación coactiva del Derecho).

3. - DOCUMENTACION. - (De lo que ocurre en el desarrollo de la actividad).

CARACTERES ADICIONALES Y NO INDISPENSABLES:

1. - UN ORGANO, comúnmente llamado “juez”, que forma parte de la organización judicial del Estado, y que se presenta ante las partes en juicio en una posición de superioridad e independencia;

2. - UN PROCEDIMIENTO, esto es, el desarrollo de la actividad jurisdiccional.

“El elemento específico de la Jurisdicción —prosigue Rocco—, es la SUSTITUCION de la actividad del Estado, por medio de sus órganos Jurisdiccionales, a la actividad de los individuos titulares de intereses jurídicamente protegidos entre sí en el caso de conflicto.

“La actividad jurisdiccional es una actividad que se sustituye a la actividad de los individuos en la actuación del Derecho”.

FUNCION JURISDICCIONAL Y FUNCION LEGISLATIVA

OPINION DE ROCCO. - En la página 57 de la traducción española del Tratado de Derecho Procesal Civil de Ugo Rocco, el autor se expresa en la forma siguiente:

“(La función jurisdiccional y la legislativa) tienen por lo pronto una cosa en común: un elemento conceptual que consiste en ser ambas una forma de tutela de intereses.

“La diferencia entre una y otra está en los límites y formas de la tutela. En la legislativa, establece normas generales de conducta; en la jurisdiccional, procura directamente la satisfacción de aquellos intereses, en abstracto protegidos por las normas generales legisladas, por medio de las concretas.

“En la Legislativa, el Estado cumple una doble tarea: determina la tutela que quiere conceder a determinadas categorías de intereses, y la realiza en un forma característica, esto es, imponiendo normas generales de conducta.

“En la Jurisdiccional, por el contrario, el Estado realiza una sola tarea: realiza la tutela concedida a intereses determinados y singulares, frente a individuos singulares y determinados.

“De aquí se deduce que la jurisdicción no es ejecución pura y

simple de la tutela concedida por la Legislación, sino una SEGUNDA Y AUTONOMA forma de tutela.

“LA DIFERENCIA CONCEPTUAL entre ambas funciones es: que mientras que la Legislación es una forma de tutela abstracta y general, la Jurisdicción es una forma de tutela Concreta y Particular”.

RELACIONES ENTRE AMBAS FUNCIONES

Hans Kelsen afirma que cuando los tribunales “tienen competencia para examinar no solamente las medidas administrativas especiales, sino también los reglamentos administrativos y las leyes administrativas, entonces esas funciones legislativas se encuentran realmente bajo el control de los tribunales”. Es, en otras palabras, lo siguiente: Los Tribunales ejercen un control sobre la Ley, porque toda Ley que contraría los preceptos constitucionales puede ser objeto de solicitud de anticonstitucionalidad, si afecta a un particular y éste va a querrelarse ante un órgano jurisdiccional. Aclararemos que la ley no se revocaría; pero si se prueba su anticonstitucionalidad, aunque siguiera existiendo, el particular podría hacer valer, en contra de ella, su derecho subjetivo.

Colmena

UNIVERSITARIA 47

Laurent, en su doctrina exagerada, afirma que "la obra de interpretación del Juez debe limitarse a reconstruir, con la mayor exactitud posible, la voluntad del legislador, por lo cual se proscribe como peligrosa toda aplicación de la Ley, en que se dejase al Juez la libre aplicación de la norma".

En su contra, sostiene Ugo Rocco, como algunos tratadistas alemanes, que no es posible atenerse a una interpretación tan restringida, como no lo es tampoco reconstruir el pensamiento del legislador, teniendo en cuenta que las Leyes no se hacen por una sola persona, y que representan la expresión DE IDEAS, de necesidades y de intereses en contraste.

UNA DOCTRINA RADICAL y extremista es la de la Jurisprudencia manifestadora del derecho, que emancipará al Juez de la Ley y lo librerá de obsequiar la Ley escrita.

La crítica a esta doctrina sostiene que se acaba por negar la existencia del derecho como algo real que está sobre nosotros, y que se concibe en el fondo como cosa completamente subjetiva y autoritaria.

Nos parece que no es posible hablar de una completa separación de ambos poderes, pero sí de una distribución de funciones que permi-

tirá el mejor funcionamiento del Estado, y así, como afirma Rocco, la legislación será una forma de tutela abstracta, general y permanente, y la jurisdiccional, será una forma de tutela concreta y particular.

FUNCION JURISDICCIONAL Y FUNCION ADMINISTRATIVA

El Estado desarrolla una función administrativa cuando, dentro de los límites concedidos por el derecho, persigue sus intereses, y cumple sus funciones. El Maestro Gabino Fraga, como los demás tratadistas de Derecho Administrativo, hace ver que las funciones del Estado son dos, fundamentalmente: Dar órdenes y prestar servicios.

Cuando el Estado interviene para procurar por sí mismo la satisfacción de ciertos intereses que el titular no puede procurarse a causa de la incertidumbre o de la inobservancia de la norma que los protege, tiénese la actividad jurisdiccional.

De esta manera, encontramos una primera distinción: En la función administrativa, el Estado persigue DIRECTAMENTE sus intereses; en la Jurisdiccional, el Estado INTERVIENE PARA SATISFACER INTERESES DE OTROS, que han quedado insatisfechos y que no pueden ser perseguidos directamente por los titulares de los mismos.

En la función ejecutiva, el Estado ADMINISTRAR, y administrar significa "cuidar de los intereses propios", mientras que en la función jurisdiccional, el Estado HACER JUSTICIA, y hacer justicia significa intervenir en el interés ajeno.

LA DIFERENCIA ENTRE JURISDICCION Y ADMINISTRACION, SEGUN ROCCO, PUEDE CONCRETARSE A DOS PUNTOS PRINCIPALES:

1.- En la función jurisdiccional, el Estado sigue un fin indirecto y secundario: Procurar la satisfacción de los intereses individuales o colectivos, que han quedado insatisfechos por incertidumbre o inobservancia de la norma que los protege.

En la función administrativa, el Estado sigue fines Directos y Primarios, por ejemplo, cuando ha obtenido la condena del culpable, no ha satisfecho todavía su interés punitivo, cuya satisfacción alcanza sólo cuando el culpable condenado quede reducido a prisión; entonces desaparece la función jurisdiccional y surge la administrativa.

2.- En la función jurisdiccional, se tiene por objeto las relaciones entre particulares o entre estos y entidades colectivas, o entre éstas solamente, y cuando tiene por objeto relaciones entre individuos del Estado, se encuentra siempre frente a intereses que se presentan como

intereses autónomamente protegidos frente al Estado, o sea, como verdaderos Derechos Subjetivos, para con los cuales, aquél se halla obligado.

En la función administrativa, el Estado puede encontrarse frente a intereses de los particulares, pero éstos no se presentan nunca como intereses protegidos autónomamente, esto es, como Derechos Subjetivos que el Estado debe respetar, y esto, porque en el campo de la actividad administrativa es cierto que no hay intereses de los individuos protegidos de modo independiente, porque la administración, consistiendo justamente en el desarrollo de la actividad dejada libre al Estado, presupone que se extienda en un campo donde no hay otros intereses predominantes fuera de los intereses del Estado.

Kelsen hace ver que los órganos del poder ejecutivo desempeñan prácticamente la misma función que los tribunales. La administración pública, dice, se basa en el derecho administrativo, así como la función de los tribunales se basa en el civil y en el penal. Pero lo mismo que los derechos civil y penal, la sanción establecida por el administrativo es la privación coactiva de la propiedad o de la libertad. Hay actos que son formalmente administrativos y materialmen-

te jurisdiccionales, lo que hace ver la estrecha relación que existe entre las dos funciones. Rocco afirma que, si conceptualmente la separación entre jurisdicción y administración es bien precisa, prácticamente las relaciones entre una y otra especie de actividad son numerosas.

Chiovenda señala que la jurisdicción es la sustitución de una actividad pública a una actividad ajena. El órgano jurisdiccional actúa no ya en representación de otros, sino en vez de otros. Esto —dice—, falta en la administración. Administrar, —añade—, es una actividad autónoma, impuesta directa e inmediatamente por la Ley a los órganos públicos, y debe realizar ésto por cuenta propia y no en lugar de otros.

Carnelutti reconoce que entre la función jurisdiccional y la administrativa existe el común de que ambas atienden a la satisfacción de intereses públicos, pero mientras la primera mira a satisfacer el interés en la composición del conflicto, la administrativa desarrolla los intereses públicos. No acepta la distinción fundada en el predominio, en los actos administrativos del momento de la voluntad y en los procesales del momento del juicio —en-

tiende “procesal” como “jurisdiccional”, ya que éste guía la voluntad del Juez como la del administrador.

El mismo autor rechaza que la característica de la jurisdicción sea la sustitución de una actividad pública a una actividad privada; el Juez no juzga en lugar de las partes, sino sobre ellas. Y el órgano jurisdiccional no es parte en el conflicto, por el contrario, el órgano administrativo representa a la administración como parte en el conflicto.

Esto lo explica con dos figuras: para representar a la función jurisdiccional, un triángulo: en los dos vértices inferiores, las partes encuéntranse frente a frente; en la función administrativa, por el contrario —que representa por una línea—, el órgano administrador —extremo “A”— se encuentra frente al particular, —extremo “B”—.

Según los autores Rafael de Pina y José del Castillo Larrañaga, no se ha llegado a establecer una línea precisa de separación entre la administración y la jurisdicción. La atribución en algunos países de facultades jurisdiccionales a órganos administrativos (como en Inglaterra), ha venido a complicar el problema.

El eminente jurista mexicano Adolfo Maldonado opina: “Administración y Jurisdicción tienen en

común ser, ambas, actividades de realización del derecho objetivo, mediante la aplicación de normas generales y abstractas a los casos particulares y concretos, pero en tanto que los órganos administrativos tienen legitimación activa y pasiva para cuidar de ciertos valores protegidos en interés de la comunidad, ya sea con iniciativa propia, o a gestión de parte, y de manera estricta o reglada o con cierto margen de arbitrio (según criterios variables de conveniencia), los órganos jurisdiccionales carecen de esa legitimación para proveer a la defensa de cualquier interés protegido (público o privado, colectivo o individual), pues su única misión es la de garantizar el pulcro respeto a que, "inter-partes", sea necesario eliminar las voluntades de éstas, para sustituirlas por un acto concreto de la voluntad desinteresada y soberana del Estado.

"La Jurisdicción, —termina—, es la función del Estado encomendada a los órganos del Poder Judicial, que tiene por finalidad producir, a iniciativa de parte legítima, un acto particular y concreto de su voluntad soberana, por el cual estatuyan, de manera neutral, y con fuerza vinculatoria para las partes y para el Estado mismo, cuál es la protección que, de las normas generales y abstractas del Derecho Objetivo, reconocen actualizada a el caso, protección que, de ser necesario,

harán cumplir mediante la fuerza pública".

III. - Conclusiones:

a). - Definición de la función jurisdiccional:

Una actividad del Estado, que se realiza a petición de parte interesada y legítima, y que busca que se actualice la protección que se deriva de la norma, que había quedado insatisfecha por falta de actualización de la norma misma.

b). - En la función legislativa se dan normas abstractas, generales, impersonales y permanentes, para resolver situaciones jurídicas generales; en la función jurisdiccional se aplican esas normas a situaciones concretas y particulares para resolver situaciones jurídicas específicas.

c). - En la función administrativa, el titular no debe ser imparcial, puesto que trata de la solución de problemas que interesan directamente al Estado; en la función jurisdiccional el titular debe actuar imparcialmente para satisfacer la protección otorgada por la norma;

d). - La función jurisdiccional está en un plano de superioridad con respecto a las otras dos, ya que es la única que puede declarar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acto.

Colmena

BIBLIOGRAFIA

- Eduardo Pallares. - Diccionario de Derecho Procesal Civil.
- G. Cabanellas. - Diccionario de Derecho Usual.
- Omeba. - Enciclopedia Jurídica.
- Hans Kelsen. - Teoría General del Derecho y del Estado.
- Ugo Rocco. - Tratado de Derecho Procesal Civil.
- Rafael de Pina. - Principios de Derecho Procesal Civil.
- Alfonso Maldonado. - Derecho Procesal Civil.
- Redendi. - Derecho Procesal Civil.
- Rafael de Pina y José del Castillo Larrañaga. - Instituciones de Derecho Procesal Civil.
- Giusseppe Chiovenda. - Instituciones de Derecho Procesal Civil.
- Enrique Couture. - Fundamentos de Derecho Procesal Civil.
- D'Onofrio. - Derecho Procesal Civil.
- Gabriel García Rojas. - Proceso Civil.
- Francesco Carnelutti. - Instituciones de Derecho Procesal Civil.
- Anotaciones tomadas de la cátedra del Lic. José Ignacio Reyes Retana,

“La nueva colonia” de Luigi Pirandello

COMENTARIO POR MARÍA DE LOS ANGELES MORENO M.

EL TITULO DE “dramaturgo” que permite conocer a Luigi Pirandello (1867 - 1936) como figura representativa de las letras contemporáneas, tiene validez mayor como punto de convergencia que como indicador exclusivo del cultivo de un género literario.

A lo largo de su vida creativa, la lírica, el ensayo, la narración y la dramática fueron para este artista recursos de expresión estética que le permitieron transmitir, mediante una composición disciplinada a la reflexión, un mundo de fantasía en el cual surgieron a la vida literaria seres guiñolescos que se enfrentaron a los múltiples casos de la vida cotidiana.

Los cuatro aspectos de su producción artística, ofrecen un cuadro de su evolución literaria y se localizan unidos en estrecha correlación, en cada una de sus obras.

Aunadas a su notable capacidad intelectual, la preparación académica, la experiencia en la vida docente y en el campo periodístico, proporcionaron al autor elementos que facilitaron la observación de la existencia humana, y transformar cada uno de sus detalles en vivencias estéticas fundamentales a sus estructuras imaginativas.

Las primeras colecciones de su producción lírica (*Malgiocondo*, 1889), (*Pascua de Gea*, 1890), (*Eleg e renane*, 1895), contienen temas que volverá a tratar en sus últimas obras, señalando circunstancias autobiográficas, mientras que sus ensayos (*Ensayos*, 1895), constituyen una reflexión de su actividad literaria. Como narrador, multiplica su observación de los acontecimientos humanos, y los seres y los he-

chos se yuxtaponen en una serie que llega casi al infinito. A cada situación y a cada figura le dio un sentido particular de la vida, haciéndolos por ello adquirir un valor universal.

En su teatro puede observarse como idea central el contraste entre lo ilimitado de la vida y los límites del conocimiento y de la acción y revelando su posición de persona creativa como una antítesis entre el moralista y el dramaturgo; en obras como "El Placer de la Honradez" y en todas aquellas cuyo tema sirve de ejemplo a la sentencia, se concreta el primer aspecto de esta postura.

Lo que Pirandello llama "teatro en el teatro", se manifiesta claramente como una proyección de su aspecto de dramaturgo, principalmente en una trilogía de comedias de la cual "Seis personajes en busca de autor" es la pieza que constituye el eje de toda la producción teatral de este artista y un punto crucial del teatro moderno; en ella se nota el contraste entre los personajes, con el hecho natural no-suprímible de su vida y los actores, los convencionalismos teatrales de las costumbres y de una vida de relaciones que no puede llenar la infinitud.




El contraste entre personajes y público, en constante intercambio de papeles lo aporta en la comedia "Cada uno a su manera", y contraste entre poesía y dirección teatral puede verse en "Esta noche se representa improvisando".

Después de esta trilogía dramática, el teatro pirandelliano exalta mitos como el de la fe, de la facultad creadora de la poesía y de la naturaleza inmortalmente materna.

La evolución literaria de este autor manifiesta en una primera etapa, fines del siglo XIX y los primeros quince años del XX, una marcada influencia naturalista, y en el lapso que corresponde al intermedio de las dos guerras mundiales, una tendencia expresionista marcada a través de la descripción de una realidad aislada y empobrecida en una gran invariabilidad, donde los personajes aparecen como seres extravertidos y poseídos por la verbosidad que los hace llegar hasta el agotamiento de su carga vital.

"La nueva colonia", comedia en tres actos representada durante el Segundo Festival Internacional Cervantino en la ciudad de Guanajuato, corresponde al ciclo posterior a la creación de la "trilogía" de "teatro en el teatro" (1926) y es la primera de las denominadas "mitos" por su autor.



Los problemas que se presentan en esta obra son fundamentalmente: La soledad, los deseos y la fragilidad del hombre y la maldad inherente al ser humano. En la trama se aprecia la tendencia social del escritor en el intento de lograr una convivencia feliz en una sociedad ideal que recuerda "La República" de Platón.

La argumentación presenta a lo largo de las diversas escenas que marcan los acontecimientos, a un conjunto de seres marginados por la sociedad (marinos miserables y prostitutas) tratando de conservar la esperanza por medio de la evasión, buscando la redención que les niegan sus semejantes en el refugio de un espacio desierto y abandonado tratando de constituir una nueva sociedad que les ayudará a lograr una nueva vida. Por medio de la acción objetivada, los pensamientos y las emociones de los personajes se muestra que todo ensueño de convivencia feliz es vano y la conducta de cada uno de los entes de ficción manifiesta los valores humanos negativos, arraigados en el instinto del hombre que se convierten dentro de las situaciones en problemas vigorosos: Ambición, traición, celos, agresividad, crueldad, maldad.



El personaje predominante, "La Spera", individualizado ya por el nombre (esperanza), ha sido elaborado por el escritor como un símbolo de la naturaleza, una naturaleza fijada en forma de madre. Simbólica es su maternidad que la purifica de una vida de prostitución y símbolo de purificación es también la leche materna que como un milagro ha llegado a sus senos cuando se propone cristalizar el anhelo de una nueva vida.

El mensaje se transmite por medio del personaje de la madre, a quien escucha la divinidad su ruego para acabar con el caos provocado por la maldad instintiva del hombre. El milagro de la supervivencia de la madre y el hijo constituye la única salvación, que es la perpetuidad de la vida, señalando la esperanza de vivir como idea central en esta pieza dramática.

Pirandello construye en "La nueva colonia" una alegoría de la vida, y las situaciones escénicas son por tanto artificiosas con un gran recargamiento en los razonamientos, símbolos y mitos; los personajes (planos todos ellos) se desenvuelven ajustándose a la tendencia expresionista presente en el teatro del autor en esta etapa (1920-1936) así co-

mo el paisaje, el cual está sugerido como un espacio desolado en el que los seres se encuentran confinados.

La "puesta en escena" de la obra, ofrece las siguientes particularidades:

La escenografía, lograda con el uso de recursos sencillos, es escueta y da al espectador la ubicación necesaria en el campo alegórico, a lo que contribuye la iluminación llevada a la enfatización de planos que deben destacarse para provocar el interés en el público. La selección de las áreas de actuación, facilita la comprensión de la obra en su evolución y fomenta la amenidad por permitir el desplazamiento ágil y armónico de los actores.

La reducción de vestuario y utilería al mínimo de su objetivización contribuye también a situar la atención del espectador en el campo de la fantasía dado que la elección de los objetos está acorde con los símbolos que deben proyectarse, y la música es un factor coadyuvante asimismo de la ambientación que el público precisa para fijar la atención.

La dinámica de los actores se ajusta a las proposiciones del escritor en la estructura dramática y la dicción permite realizar la caracterización de los personajes "títeres" extravertidos de Pirandello, sobre todo es notable en los actores que viven el mundo de "Currao" y "La Spera". El "teatro en el teatro" pirandelliano es logrado satisfactoriamente por el elenco, en cuanto al contraste entre "poesía y dirección escénica", en el diálogo final con el director, y el proceso de maquillaje y vestuario a la vista del público realiza el contraste entre personajes y público "en constante intercambio de papeles".

La información que a manera de introducción se da al público al que el desconocimiento de la obra y la diferencia idiomática dificulta la comprensión, la considero altamente valiosa por su claridad, amenidad, originalidad y actualización, ya que permitió conocer la pieza a escenificar y los lineamientos más importantes de la ideología del autor y su intencionalidad creativa.

Relato

CARMEN VEGA MARTÍN

AZUL PASTEL NITIDO,
verdes hojas, verde pasto, amarillo seco, sepia, ocre, una mariposa grisácea con tintes dorados sube brillante, vuela en pequeños círculos, desciende y vuelve a remontarse alejando ágilmente y al atardecer el agua penetra en la tierra, en las hierbas, en el cuerpo.

Contempla minutos o tal vez horas esta movilidad a través del espejo de sus ojos empañados. Humedad y viento suave refrescan los rasgos de su cara contraídos por el llanto, que lentamente resbala por sus mejillas.

Al regresar sin prisa hacia las construcciones, con la increíble sensación de haber caminado cientos de millas, diez pasos, veinte, cincuenta, resonaron en las silenciosas calles.

Las nubes y la conciencia de la proximidad de los gases lanzados para exterminar plagas humanas, desde dispositivos aéreos, presagiaron una oscura y desesperante noche de horas interminables.

Era tarde ya para hacer un inventario equilibrado, sin lágrimas ni amargura, del pasado. En su intento por evadirse, imágenes reales o bien ficticias, evaporaron el tiempo, el mismo que hasta hoy comprendió al vislumbrar y tratar de hundirse en el juego del olvido.

Colmena

UNIVERSITARIA 59

Era culpable, sí, de haber perdido la buena intención que animó sus primeros años de esfuerzo. Culpable de no advertir dónde empezó su conformismo y siguió la corriente de comportamiento. De necesitar un castigo para tener presente su conciencia, de llevar grabadas características que ya creía olvidadas. ¡Sí, culpable, pero se sentía solo; cada día, cada momento estaba solo; sí, debía hacer un esfuerzo por sentir los años limpios, la juventud, la vida! Culpable de no tener ya fe en la rectitud, término desgastado, aunque sabía que se debía implantar de nueva cuenta como lema.

¡Oh! No, no podría acallar su sentir, aunque luchara por equilibrar su conciencia, si su mente no huía del pago justo a las circunstancias que había impreso a su existencia, y sin embargo, de improviso, se replegaba atemorizado de saberse próximo a su destrucción.

Sabía con certeza lo que ocurriría de ir en aumento su temor al grado de provocarse una reacción negativa en su organismo que le dejara indefenso frente al influjo de los gases de la "operación saneamiento urbano" realizada cada cuatro años para destruir las plagas humanas y desintegrar el material dañino al buen funcionamiento terrestre.

Centenares de proyectiles eran lanzados para evitar que los hombres siguieran destruyendo poco a poco la tierra.

Los gases que inundaban la atmósfera eran *inofensivos* a los que seguían de pie en la lucha por la integridad, los cuales mantenían tranquila su conciencia y no se debatían en conflictos internos, ya que el cuerpo humano no producía ciertas sustancias químicas que se originan en estados conflictivos, las cuales combinadas con el gas letal producían la muerte.

En los diversos países tenía el control un grupo de hombres seleccionados como premios Nobel pro paz y conservación, y a través de la difusión masiva, a los niños se les iba previniendo de las consecuencias de su conducta. El hambre desapareció en el periodo que abarcaron tres “operaciones de sancamiento urbano”, así como la diversidad de favoritismos, de estrechos límites de los sistemas políticos, de valores negativos y la libertad individual se anuló, reestructurándose poco a poco la vida en las urbes.

...De nuevo le asaltó un oscuro y profundo temor y en la ciudad percibió una calma desusada, como ocurría en cada “operación”, sintió algo tenso traspasando las paredes en espera del amanecer señalado, 30 de diciembre de 1995. ¡Qué maravilla haber existido diez o veinte años antes!

Azul pastel nítido, verdes hojas, verde pasto, amarillo seco, sepia, ocre, una mariposa grisácea...

Colmena

UNIVERSITARIA 61

El pensamiento filosófico

TRAYECTORIA BIOGRAFICA DEL HOMBRE

DE UNA FAMILIA

de la clase media, honesta y católica, nació José Vasconcelos Calderón el día 27 de febrero de 1882 en la ciudad de Oaxaca, México. Murió como un verdadero varón cristiano, el día 30 de junio de 1959. Muy pronto empezó su vida peregrinante. Un traslado a una población fronteriza le hizo vivir hondamente el violento entrecruzamiento de dos culturas. Los sucesivos cambios que experimentó su padre, un empleado aduanal, le fueron dando esa gran afición a los viajes que le ha llevado a decir: "viajar debiera ser un derecho inscrito en la Carta Fundamental de todas las naciones . . . un baño de mundo, tan necesario al alma, como al cuerpo es necesario el agua de mar, no debiera privarse a nadie de tenerlo. No poder viajar equivale a tener el cuerpo en la cárcel. Dentro del corazón llevamos como un pájaro que periódicamente necesita volar . . ." El desecho de aventura, el afán de conocer las reacciones del espíritu ante nuevos paisajes, nuevas costumbres, nuevas religiones, y la nostalgia de lo que se deja para no volver a ver quizá ja-

Colmena

UNIVERSITARIA 62

de José Vasconcelos

AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE

*Presidente del Centro de Estudios Humanísticos de la
Universidad Autónoma de Nuevo León.*

más, le llevaron a nuestro "Ulises Criollo" a Constantinopla y al Cairo, a España y a Italia, a Palestina y a la India, a la América del Sur y a los Estados Unidos del Norte. Resultado de su largo peregrinar por los campos y ciudades de Dios, fue una especie de sentimiento ascético de desprendimiento, una sensibilidad de exquisito refinamiento y una ciudadanía de todas las culturas.

Sus estudios primarios los hizo en Oaxaca; sus cursos de Preparatoria y su carrera profesional los realizó en la ciudad de México. El título de abogado lo obtuvo con una tesis —bastante original por cierto— que intituló "Teoría Dinámica del Derecho" y que fue publicada, dos años más tarde, en la Revista Positiva. Fuera de lo que pudo aprender de Filosofía en sus años universitarios —época de positivismo spenceriano—, su saber filosófico lo debe a lo que aprendió y leyó por cuenta propia.

Ejerció la abogacía por breve tiempo. Pero sus estudios de Derecho influyeron, decisivamente, en su afición

Colmena

UNIVERSITARIA 63

por las ciencias y las reformas sociales. En sus viajes de "abogado de la legua" palpa las necesidades, y la miseria de nuestro pueblo. El revolucionario se va incubando. Estalla la revolución y José Vasconcelos milita —con las armas en la mano— en las filas de Madero. Cuando el General Huerta se apodera del mando por el crimen, "Ulises Criollo" sale al destierro y rueda por Europa en donde el desterrado se engolosina sin refrenar su grito delante de cada piedra, de cada ángulo de historia en que el genio occidental se ha perpetuado. Bajo el régimen de Don Venustiano Carranza asume la Dirección de la Escuela Preparatoria, puesto que tuvo que abandonar por sus opiniones vertidas —sin cortapisas— en contra de los hombres y de los métodos de Carranza. En la Convención de Aguascalientes —junta política que desconoció a Don Venustiano Carranza y llevó a la Presidencia a Don Eulalio Gutiérrez— el abogado Vasconcelos presentó un estudio sobre la legalidad y la soberanía de dicha Convención. En aquella época de fermento social Vasconcelos ocupa por primera vez la Secretaría de Educación Pública. Vuelve Carranza al poder y vuelve Vasconcelos al destierro, sólo que ahora por la América del Sur. El Presidente Obregón le nombra Rector de la Universidad Nacional, con el fin de que creara la Secretaría de Educación Pública. Es entonces cuando desarrolla la más grandiosa labor que se ha llevado a cabo en el ramo de la Educación en México. Percatado de que la religión es uno de los factores sociológicos más fuertes —si no el que más— en la constitución de una nacionalidad, desaloja de las escuelas el infiltramiento yanqui en forma de protestantismo. El Ministerio lo divide en tres departamentos principales: el de las Escuelas, para impartir tanto enseñanza científica y técnica como teoría; el de Bibliotecas, para difundir la lectura en todo el país; el de Bellas Artes, para fomentar la cultura artística (canto, dibujo, gimnasia y estudio de artes especiales en las Escuelas). Y con el ejemplo y la devoción que le habían suscitado los misioneros españoles, crea el departamento de Enseñanza Indígena a cargo de un escuadrón de maestros que se debían inspirar

en la obra de los misioneros. Gracias a su famosa cruzada contra el analfabetismo, millares de campesinos y de obreros empiezan a leer y a escribir. Edita las obras cumbres del pensamiento humano, en la célebre colección de los libros verdes de la Universidad, y las pone al alcance de todos. Cuanto elemento de belleza ha creado el alma popular de México: cantos, danzas, pinturas, cerámicas, artes decorativas, es recogido amorosamente por Vasconcelos. Crea la orquesta sinfónica y hace surgir escuelas de pintura al aire libre. La gran pintura mural mexicana de nuestros días —Diego Rivera y José Clemente Orozco, sobre todo— nació en la época en que José Vasconcelos, desde el Ministerio de Educación Nacional, puso todo su empeño en pro-hijar las grandes realizaciones de nuestra plástica.

En su libro “De Robinson a Odiseo” Vasconcelos nos da cuenta de las ideas que animaron el primer Ministerio de Educación Pública Federal que haya funcionado en México. Aunque levantó edificios en abundancia, nuestro “Ulises Criollo” estaba convencido de que no bastaba construir escuelas, sino que había que insuflarles el espíritu de una ideología generosa. Puesto que los mexicanos somos culturalmente latinos, no podemos ni debemos —piensa Vasconcelos— someternos a un adiestramiento fundado en los métodos inductivos de la manera de pensar anglosajona. Contra la insistencia de Dewey en “aprender haciendo” —que produce el tipo Robinson— Vasconcelos opone la formación del “nuevo Odiseo”: el hombre que no será educado para una tecnocracia, sino para recibir las disciplinas de la totalidad y para gozar de la cultura.

Dos grandes decepciones políticas han cruzado la vida de Vasconcelos: su derrota como candidato a Gobernador del Estado de Oaxaca y su derrota como candidato a la presidencia de la República. En ambos casos los consabidos fraudes e imposiciones en su contra. En la vida política de nuestra Nación nunca ha habido una campaña, como la vasconcelista de 1929, con mayor entusiasmo rayano en frenesí. Ante los abominables atentados contra la vida del

Maestro y la de sus partidarios, Romain Rolland convoca a los más esclarecidos intelectuales de Europa y América para exigir que se respete la vida de Vasconcelos, de tan alto valor para la humanidad entera. Tengo la impresión —pe-se a todas las explicaciones que Vasconcelos me ha dado por carta y oralmente— de que de esta amargura no se pudo curar nunca. Desde entonces hasta su muerte, se sintió siempre desligado de la política mexicana.

Su último destierro voluntario es en la época del general Calles: Europa, Asia y residencia en Norteamérica. Del exilio supo siempre hacer un campo fecundo en que forjó su pensamiento y elaboró sus libros. Vuelve con nosotros —retorno definitivo hasta el día de su muerte— cuando asumió la presidencia el Gral. Avila Camacho. Desempeñó el puesto de Director de la Biblioteca Nacional y posteriormente dirigió la Biblioteca México.

José Vasconcelos es un converso. De la Iglesia le habían apartado —según su propio decir— cuestiones en cierto modo accesorias. Debe a Menéndez Pelayo —con las páginas de “Los Heterodoxos”— el servicio de haberle ayu-



dado a lograr su propia definición. Hubo un día en que hizo pública profesión de fe católica y repudió todo cuanto en sus obras o en sus palabras se oponga a la doctrina de la Iglesia. ¡Acabado ejemplo de honradez intelectual y moral!

Vasconcelos se nos ofrece como una figura proteica. Hay el Vasconcelos pintoresco que conoce hasta el último de los mexicanos: es el hombre de los desahogos políticos, de las frases certeras que son verdaderos fusilamientos civiles. Hay el Vasconcelos de la autobiografía transparente, el de la sinceridad sin reticencias que llaga hasta el impudor. Un crítico nuestro decía —con esa su peculiar manera elusiva— que sólo encontraba en México una novela, una verdadera novela, el libro de memorias, *Ulises Criollo* —que dicho sea de paso: es el libro más vendido en la República Mexicana— de José Vasconcelos. La autobiografía vasconceliana está contenida en cuatro gruesos tomos: *Ulises Criollo*, *La Tormenta*, *El Desastre* y *El Proconsulado*. Por la obsesión amorosa de nuestro *Ulises Criollo* desfilan sus amantes: *Adriana* (personificación del goce estético), Cha-

rito (encarnación del goce material), Valeria (la musa del goce intelectual)... Sin pretender justificar este afán de sacar a la luz pública, sucesos que debieron quedar cubiertos por el piadoso velo de la intimidad, bien se puede explicar y atenuar esta actitud diciendo que late en ella —como ocurría en los viejos cristianos— una franca contrición pública. Lo malo del caso es que, al confesar pecados propios, se confiesan los ajenos, los de los seres cuya intimidad sólo debe ser conocida por Dios.

Ante todo, Vasconcelos es una figura cesárea que gira en grande. Pueden ser muy grandes sus defectos pero también son muy grandes sus virtudes. Condenar a José Vasconcelos —el hombre, el esteta, el místico, el educador— por esos pecados, es propio del resentido o del estulto. Juzgar a un hombre que ha publicado una veintena de libros, por hechos aislados de su vida, por frases contradictorias o exageradas o por cualquier otra minucia, constituye una ligereza imperdonable. El que esto escribe, le conoce de cierto a José Vasconcelos una serie de quijotadas y de bellas acciones que por ahora juzga oportuno callar.

Se dice que Vasconcelos es el “maestro imposible”, el maestro que no ha podido ser maestro nuestro porque no le gusta ser maestro. ¡Entendámonos! Vasconcelos no es un profesor de tipo académico porque le aburría a muerte la docencia profesional. Ha preferido siempre ser filósofo en el sentido platónico y por eso su magisterio se ejerció, sobre todo, a través de su obra luminosa que aclara en ocasiones —con sin igual luz— muchos puntos oscuros. Maestro también por la magnífica y valiente defensa de su raza; por su manera personal —fuertemente personal— de encararse con los problemas filosóficos; por las inestimables sugerencias que brinda y por las violentas reacciones que suscita. Exagera a sabiendas para barrer una idea que estima falsa. Es sencillo como un niño —nunca he visto un intelectual con menos pose—, pero su pasión, es la charla privada, le hace disparar tajantes absurdos. Así y todo, los que le conocemos, terminamos no sólo por acostumbrarnos, sino

por quererle y hasta por buscar, en su difícil diálogo, los chispazos geniales que el volcán avienta. Un fondo hermético e incommunicable le hacía respirar mejor en una atmósfera de aislamiento y soledad. Con él fracasaban todas nuestras previsiones porque en cualquier momento podía surgirle un romántico impulso de rebeldía y desconcierto. Aunque fue, como alguien ha dicho, "luminoso y errático como un cohete", ante la juventud tuvo siempre el prestigio de un mito. "Maestro de las juventudes de América" le han llamado los estudiantes de América del Sur que han visto en el hombre que leía a Platón y seguía a Madero la clave para entroncar el mundo ideal de la cultura con el mundo real de la vida patria.

ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS OBRAS PRINCIPALES

1. - *Los preludios de su sistema.* En 1916, Vasconcelos publica su ensayo: Pitágoras, una teoría del ritmo. Sobre los escasos fragmentos y la legendaria tradición pitagórica, Vasconcelos desarrolla una novedosa y brillante interpretación de la teoría de los números que, más que una exégesis de la doctrina pitagórica, es ya un intento de construcción vasconceliana. Interpretando estéticamente a Pitágoras, Vasconcelos dice que la teoría de los números no es una teoría matemática sino una teoría del ritmo. Y como el ritmo implica un proceso o movimiento alternativo en oposición a un movimiento uniforme, el número pitagórico viene a ser de esta suerte, el símbolo del movimiento rítmico exterior e incluso del movimiento interior. Admite Vasconcelos que Filolao y tal vez el mismo Pitágoras hayan tenido una caída o desviación hacia el matematicismo, con mengua de la concepción estética del universo apuntada inicialmente.

En 1918 aparece, con el libro "El Monismo Estético", el primer esbozo del sistema filosófico vasconceliano. El título de este pequeño volumen de ensayos se justifica, según su autor, si tomamos en cuenta que el sentimiento especial que tuvo Kant por la belleza —recordemos la Crí-



tica del Juicio— es el principio unificador del arte, de la ciencia y de la moral. Vasconcelos proyecta, desde entonces, un tratado de Estética Fundamental. Puesto que la música expresa lo “universal concreto”, la filosofía debe adoptar un método musical. Si la lógica conceptual es demasiado abstracta para captar las concreciones de la existencia, es preferible abordar la realidad con una conciencia estética super-intelectual que vaya más allá de la razón pura y práctica. El mundo ofrece dos tipos de ritmo: el físico —monismo dinámico energético y el espiritual —energía de nuestras almas.

La Revulsión de la Energía publicada en 1924, contiene, en germen, su futura filosofía de la naturaleza. Para explicar los ciclos jerárquicos de la existencia: materia inorgánica-organismo-espíritu, el filósofo mexicano recurre a su teoría de la revulsión de la energía. La materia es energía mecánica. Pero una concepción puramente mecánica ya no puede explicar la vida, que es energía teleológica. Por último, el espíritu es una energía creadora, desintelectualizada, emancipada de toda preocupación mundana y con modo de

vida estético. Estas ideas serán objeto de un desarrollo ulterior en las obras que integran el sistema vasconceliano: Metafísica, Ética, Estética, Lógica Orgánica y Todología. Pero antes de construir su sistema, nuestro inquieto "Ulises Criollo" va a constituirse en defensor de su raza y en profeta de Iberoamérica.

2. - *El Filósofo Defensor de Hispano-América.* Para Vasconcelos la cultura hispánica es la más excelsa de la rama latina. Ingresamos a las filas de la civilización bajo el estandarte de Castilla, que a su modo heredaba al romano y lo superaba por su cristiandad. Nos hemos educado bajo la influencia humillante de nuestros enemigos que anulan nuestros fines exaltando los suyos. Hay que empezar por independizarnos intelectualmente haciendo vida propia y cultura propia. Tenemos ante el mundo una personalidad peculiar, porque peculiar es nuestra unidad étnica y cultural. No nos reconocemos ni en el indígena ni en el europeo, como el europeo tampoco se reconoce en nosotros. Estrenamos alma y territorio. Pero nos falta afirmarnos en nuestro ser para cumplir nuestra misión.

En *La Raza Cósmica* (1925) y en *Indología* (1927) el filósofo de Iberoamérica predice el desarrollo y la implantación, en América, de la nueva y última cultura que va a tener el mundo. La civilización se inició en el trópico y terminará en el trópico. Habitará en nuestro continente una raza síntesis que será una superación de las estirpes, hecha con el tesoro de todas las anteriores, con el genio y con la sangre de todos los pueblos. Porque Iberoamérica nunca ha sentido repugnancia al mestizaje biológico y cultural, es la tierra más liberal en el sentido primario de la palabra. Corresponde a una raza emotiva como la nuestra, sentar los principios de una interpretación del mundo de acuerdo con nuestras emociones. Ni imperativo categórico, ni razón, sino juicio estético que es lógica particular de las emociones y la belleza. El sentimiento creador, regido por el "pathos estético", llegará a una eugenesia en la que los tipos inferiores extinguirán en ellos mismos, voluntariamente, todo deseo de reproducción. (Esta aseveración que no pasa de ser fantasía pagana, porque como juicio es ingenuo e inconsistente, fue formulada por Vasconcelos muchos años antes de su conversión al catolicismo). Y se llegará a este estado "espiritual o estético" sobrepasando el "estado material o guerrero" y el "intelectual o político".

José Vasconcelos se propuso ampliar el concepto patriótico dándole, desde la escuela, orientaciones continentales. A este propósito, difundió junto con el escudo mexicano, el escudo que había ideado antes para la Universidad, haciéndose voz de su pueblo: el mapa de la América Latina y su leyenda: "Por mi raza hablará el espíritu". La Universidad Nacional Autónoma de México conserva, con orgullo, el escudo ideado por Vasconcelos.

En su libro *Bolivarismo y Monroísmo* (1934), Vasconcelos propugna por un nacionalismo hispanoamericano que federe en un solo impulso a toda la América Española. Al ideal anglosajón de incorporar las veinte naciones hispánicas al imperio nórdico, mediante la política del panamericanismo, nuestro "Ulises Criollo" opone el ideal hispano-

americano de crear una unión con todos los pueblos de cultura española. Considera desleal la propaganda que nos afirma en el prejuicio antiespañol —en beneficio de los yanquis— y “la conspiración que calla el triunfo magnífico de España, que, en sólo trescientos años, dio la misma sangre, lengua y cultura a quinientas naciones indígenas y a dos Continentes”. Es hora de desterrar definitivamente las mentiras interesadas de la propaganda poinsettista (Poinsett era un astuto embajador norteamericano que fomentaba el odio al elemento español) que nos quieren hacer creer que el español desposeyó al indio de sus tierras, cuando la verdad es que en el mundo indígena precortesiano el cacique era el dueño de todo, y la masa indígena era sierva; nos dicen que el conquistador embruteció a la raza conquistada, siendo la verdad que el misionero trató de sacarla del marasmo en que estaba, igualándola al español por medio del bautismo que le daba calidad de cristiano. En su magistral prólogo a la “Breve Historia de México” (1936), el filósofo de Oaxaca advierte: “Antes de la llegada de los españoles, México no existía como nación; una multitud de tribus separadas por ríos y montañas y por el más profundo abismo de sus trescientos dialectos, habitaba las regiones que hoy forman el territorio patrio”. En su obra *Qué es la Revolución* (1937), nos expresa que “la patria tiene montañas y tiene cañadas, tiene ríos y tiene llanuras, pero aún no tiene alma. Tiene heroísmos: dulces y gloriosos heroísmos de Sucre y de Madero y de Martí, y tiene abismos de ideas y de bellezas en pensadores y poetas de alto mérito, pero todavía no tiene un alma; no tiene integrada una conciencia”. La falta de fe en nosotros mismos es, sin duda, el más grave de los males, “porque nos priva de la fuerza de resistencia y en cierto modo nos cierra, nos roba el porvenir”. Lo que nos falta es el triunfo de los valores morales y espirituales y también una buena dosis de acción colectiva y de disciplina. Sólo un soplo de genio que ilumine y conmueva un centenar de conciencias “podrá poner en marcha esta legión vacilante y brava, dispersa y poderosa en su misma anarquía”.

Es mérito indiscutible de Vasconcelos haber comprendido —adelantándosele a Keyserling— un gran destino para los pueblos hispánicos en el próximo viraje de la historia. “Convertir lo físico al ritmo de la emoción y al propósito inmaterial: He ahí la dinámica de la filosofía iberoamericana”.

3. - *Principales Influencias Filosóficas en Vasconcelos.*

Sin mengua de su potente originalidad, Vasconcelos, como todo filósofo, ha sufrido la influencia de diversas corrientes del pensamiento.

En su juventud, Vasconcelos estudió seriamente el pensamiento indostánico, tratando, incluso, de aprender el sánscrito. Apenas si a últimas fechas logró sacudirse el polvo que le dejaron brahmanes, fakires y yoguis. El “tat twan ansi” (“tú eres esto”) de la filosofía vedántica, es adoptado por Vasconcelos y su doctrina del conocer emocional, entronca en línea ascendente directa con el principio proclamado por los Vedas. “Por eso el verdadero criterio filosófico se rige —nos dice— aún más allá de la similitud intelectual, por la similitud de esencia que une a los seres en



la percepción de una identidad emocional". Esa convicción de la futilidad del vivir terrestre y la certeza de un más allá trascendental —tan entrañablemente sentidas por Vasconcelos— tienen también en él un inconfundible sabor hindú. *Estudios Indostánicos* (1920) es la obra que Vasconcelos deja como testimonio de su vivo interés por el pensamiento de la India y por las posibilidades de encuentro entre Oriente y Occidente.

Una sola frase que se atribuye a Empédocles: "no intentes reducir la calidad", le basta a Vasconcelos para declararlo como gran predecesor de su filosofía como coordinación.

Tal vez ningún autor haya dejado tan honda huella en el sistema vasconceliano, como Plotino, hasta el punto de que el propio Vasconcelos ha llamado a su sistema "plotinismo remozado". La procesión vasconceliana de ritmos: físico, biológico y espiritual, marcha derecho hacia el Absoluto con un anhelo creciente de reintegración. "El Universo entero, pasando por nuestros corazones se queda impreso del anhelo divino, y trasmuta su ritmo en el sentido

del espíritu, la imagen va siendo el signo del proceso trasmutador" (Metafísica, p. 230). El emanantismo monista de Plotino adoptado en la Metafísica, ha sido contradicho más tarde en la Ética —retorno al Dios cristiano de la niñez—, en la Estética y últimamente en su Todología.

Vasconcelos debe casi totalmente a Kant sus nociones del conocer sensoconceptual. Las formas espacio-temporales de la sensibilidad, transforman el dato externo en intuición empírica o sensación. El entendimiento reduce a unidad el conjunto de sensaciones debido a su forma "a priori" o categorial, originando el juicio sintético a priori. Pero en este peldaño se despidió Vasconcelos de Kant y se lanza a un conocer emocional que le hace consustanciarse con la esencia de los entes. Nada más opuesto al escepticismo kantiano del "nómeno".

El filósofo norteamericano Patrick Romanell observa que "la sugestión más cercana a la doctrina vasconceliana sobre el significado lógico de la emoción estética es la indicación de Schelling en el "System des transzendentalen idealismus", de que el arte es el órgano de la filosofía. Tan rica idea, que en el idealista alemán no pasa de ser una sugestión, se convierte en manos de Vasconcelos en la clave maestra de todo un sistema filosófico" (p. 146. La Formación de la Mentalidad Mexicana, El Colegio de México, 1954).

De Bergson hereda Vasconcelos ese anti-intelectualismo tan peculiar. La razón, disolvente por analítica, no sabe de unidad plena. La emoción, en cambio, sí sabe de síntesis. En sentimiento intuitivo-emocional es el secreto del Universo, porque el Universo no es la obra de un lógico, sino de un artista que se goza en el acto de creación. Pero mientras Bergson se quedó en el señalamiento de las limitaciones de la ciencia, Vasconcelos desarrolló un método estético para conocer la naturaleza de las cosas. Decir que Vasconcelos llegó a lo que el filósofo francés hubiera llegado de haber llevado a sus extremos lógicos ese "misticismo completo"

de "Las dos fuentes de la moral y de la religión" —como lo afirma Romanell— nos parece una aseveración audaz e innecesaria.

4. - *Metafísica*. Para explicar el conjunto de las cosas y los sucesos, José Vasconcelos busca una realidad fija que le pueda servir de punto de partida. Se trata de encontrar la raíz misma del ser, la fuente de donde brotan sus representaciones y nuestra misma existencia. "Existen las esencias indeterminadas, existe la realidad inmaterial de donde toma cuerpo la forma y existen las ideas, las normas; existencia es un primer y postrero común denominador" (p. 41, *Metafísica*, Editorial "México Joven", México 1929, impreso en los talleres de la Editorial Cultura). Y así como Leconte du Noüy habló recientemente —en su libro *El Destino Humano*—, de una escala de observación, Vasconcelos, desde 1929, afirmaba que "según el instrumento de observación, cambian los caracteres; pero queda siempre indestructible el dato esencial: la existencia" (p. 41, *Opus cit.*). Como San Agustín, también nuestro filósofo se sumerge una y mil veces en las profundidades de su ser, investiga las apariencias, contempla lo que es y encuentra una y mil veces la misma certidumbre, la misma noción, independiente de accidentes y circunstancias: la existencia. "Soy, es decir, existo, eso dice la conciencia, eso mismo repite la experiencia, eso mismo confirman nuestros semejantes, eso comprueba la razón" (p. 45). En la base de todo lo demás, "hay un dato primario de mera emoción de presencia" (p. 42), que se manifiesta a nuestra sensibilidad interior.

Vasconcelos trata de echar mano de un método tal, que enlace en síntesis orgánica los diversos géneros del conocer. El método concurrente integra la unidad en la pluralidad, respetando cada cosa en su plenaria realidad. Y corresponde a la emoción, realizar este método.

Si el ser se manifiesta por camino de emoción existencial, ya se podrá prever cuál va a ser la teoría del conocimiento.



to vasconceliana. Conocer —nos dice— “es reducir a términos de conciencia los elementos más extraños, haciéndolos participar de nuestra vida según sus afinidades con los distintos poderes de nuestra personalidad y ligado todo en una convicción de superexistencia y trascendencia en que se combina lo disímil, para el logro cabal de la armonía” (p. 136). El conocimiento sensible convierte en intuición empírica, mediante las formas espacio-temporales, la impresión indeterminada que viene del exterior y hiere mi sensibilidad. El conocimiento intelectual reduce a unidad el conjunto de sensaciones, merced a la forma “a priori” del entendimiento. Pero sólo por el conocimiento emocional llegamos a consustanciarnos con la esencia misma de los seres. “Así como la existencia es el fondo común de toda filosofía, de igual manera la emoción es el fondo común de toda vida y aun el fondo de toda cosa; pues pensar la cosa es incorporarla en el seno de la emoción. Concebimos la vida como emoción antes de concebirla como pensamiento, y la seguimos concibiendo como emoción más allá del pensamiento” (p. 164). Tal es, a grandes rasgos, la teoría del conocimiento —alógica y emocional— de José Vasconcelos.

Es la cosmología emanantista y dinámica de Vasconcelos —que niega implícitamente la extensión—, el Universo se presenta como un cuerpo único con irradiaciones emotivas. Todo es ser y todo para ser participa de una misma sustancia, aunque en diverso grado y calidad, según su cercanía del Ser Absoluto. Su experiencia de hombre moderno le indica que la sustancia una se encuentra en su estado de dislocación o de catástrofe. ¿Motivos? Debe haberlos y profundos, pero se nos escapan. Es el caso que el mundo marcha —según la Física de Carnot, la termodinámica y la doctrina de los electrones— por una vertiente a su desintegración y por la otra (proceso de reversión) asciende a reintegrarse al Ser Absoluto. La integración de la energía triunfa en una primera escala que es el átomo. En determinados instantes el fuido dinámico se condensa y se estructura —fase atómica— en un ritmo particular, monótono y mecánico. Prosigue la energía su marcha de integración y arriba a una segunda “revulsión”: la fase biológica. En esta etapa hay ya propósito, finalidad, y el esfuerzo por la individuación es ya más avanzado. La tercer estructura típica es el alma que vive de imágenes.

Cuando el mundo se ha hecho imagen —fusión de intelecto (marco) y emoción (esencia)— entra al ritmo del espíritu y se eterniza y se salva, pese a la disipación y a la entropía. La función del hombre creador de imágenes, es, en este sentido, mesiánica. Hasta aquí la energética revulsional (las revulsiones son cambios violentos de calidad energética) de José Vasconcelos, cuya ley parece ser: “avanzar o perecer”.

5. - *Ética*. Si la esencia de lo ético es el acto teleoklino que se rige por ciertas normas, Ética será, para nuestro filósofo, “toda disciplina de vida”, toda potencia que se traduzca en acto.

También en la “Ética” (escrita en 1932) es fácil reconocer el plotinismo de Vasconcelos. El Absoluto, último y supremo fin de todo lo existente, atrae al hombre —libremente— para que redima y salve a la naturaleza ciega sumida en la inconciencia. La naturaleza, sedienta de unidad redentora, es un dócil instrumento del hombre para la transformación a planos espirituales.

La norma de moralidad es el juicio ético emotivo que distingue lo bueno de lo malo y crea el reino de los valores. La doctrina de los valores de Vasconcelos es por completo diversa a la de Scheler o a la de Hartmann. En sí las cosas no son buenas ni malas. La emoción es la que estima las cosas según la concreta conveniencia que guarden con el fin supremo del hombre. El valor depende pues de que las cosas se incorporen al espíritu con su ritmo, su armonía y su contrapunto. En la más alta de sus formas: la santidad, la moral es pasión y dolor de inmolación. Sin Dios y sin libre albedrío no sólo es imposible toda Ética sino toda existencia. Si se aparta el alma del Bien Absoluto cae en la animalidad que a la postre se resuelve en la nada. Tal es en esquema la Ética vasconceliana, la cual, por lo demás, abunda en certeras y hondas observaciones críticas a los sistemas morales de mayor relieve.

6. - *Estética*. La obra maestra de José Vasconcelos es, para nosotros, la Estética (publicada en 1936). En su ter-

cera edición (1945) consta de tres títulos, veintiún capítulos y 653 páginas. Los títulos son los siguientes: 1) Gnoseología estética; 2) El apriori estético; 3) Clasificación general de las Bellas Artes. Apuntemos las ideas-madres de la Estética vasconceliana: Estética no es para Vasconcelos el tratado de lo bello. Se trata de algo muy diverso. Se trata de redimir el mundo físico trocándole su ritmo de material en psíquico. Los cuadros de la naturaleza, destinados a desaparecer, son salvados por el hombre, que los conmuta en ritmo, armonía y contrapunto. El amor —alma de la Estética— es la fuerza que emprende la reintegración de lo disperso a lo Absoluto. La ley del espíritu (su función estética) es realizar una coordinación viviente de los heterogéneos sin sacrificar la cualidad. Si el hombre está creado a imagen y semejanza de Dios, y está dotado de ese maravilloso poder de creación que despliega en el mundo del arte, es probable que Dios haya creado el Universo de una manera artística con júbilo inefable.

Las imágenes vivas de las cosas las maneja el espíritu humano en el crisol de su triple “apriori” estético: ritmo, armonía y contrapunto. Aquí reside la belleza. La operación estética, en esencia, radica en aislar la cosa de su ritmo nativo, a fin de incorporar su movimiento al ritmo del alma. Estamos en el reino del subjetivismo.

Empecemos por examinar el ritmo. En el fluir ininterrumpido de la corriente psíquica, el alma percibe sus actos sensoriales e intelectuales, a determinados intervalos. De ahí que cuando los sonidos se acomoden a la disposición del espíritu, produzcan goce. El ritmo con pulsación natural es placentero.

En tanto que el ritmo es sucesivo, la armonía es simultánea. La armonía enlaza y combina series melódicas al mismo tiempo en la unidad de la composición musical. Esto es incomprensible para “nuestra pobre atención lógica, habituada a manejar idea tras idea”. No es unidad conceptual, sino unidad global sui-generis, la operación del compositor que organiza conjuntos significativos.

Arribar al contrapunto es arribar a la cumbre de la estética vasconceliana. En la dinámica unidad de la conciencia, la sensación despierta ideas, las ideas recuerdos, y simultánea y orgánicamente se influyen y se conciertan. El contrapunto logra la unidad de heterogéneos conservando la integridad de cada canto, pero colocándolos adecuadamente en el concierto.

Con mente kantiana, Vasconcelos adopta las ideas de Nietzsche sobre la tragedia griega, convirtiéndolas en categorías. Y por su cuenta añade a las dos categorías nietzscheanas de la belleza —apolínea y dionisiaca— una más: la mística, aplicable sólo al plano sobrenatural. Se trata de una intuición de esencias —que no son abstracciones— de lo Absoluto. La unión con lo divino se verifica por la intervención de la gracia.

Cree Vasconcelos que ha descubierto nada menos que un órgano estético en el hombre. Este órgano que posee un sentido de orientación y que nos lleva a un equilibrio energético de composición, lo encuentra Vasconcelos en los conductos semi-circulares a donde convergen las impresiones



cerebrales concientes y las sensaciones internas o cenestesia, brotando de este concurso la unidad fundamental del yo.

El arte es una fuga del trabajo: “grito acompasado de los marineros que tiran del cable, canciones del remador, romance popular del carrero, que arrea sus bestias al unísono chirriar de los ejes”. Poesía, música, plástica, las artes todas alcanzan su cúspide en la liturgia. La liturgia cristiana es el arte comprensivo y unitario que realiza la imagen del mundo celeste. Su misión es preparar el alma para el goce inefable de la verdad revelada. Muchas de las páginas que Vasconcelos dedica al mundo del arte, son dignas de figurar entre las mejores del siglo XX en habla castellana.

7.- *Lógica Orgánica* (1945). Define Vasconcelos la Lógica como “la ciencia que estudia la razón como instrumento para alcanzar la verdad, la finalidad y la armonía” (p. 58). La divide en: a) Lógica intelectual (formal, deductiva matemática y como ciencia de lo homogéneo); b) Lógica inductiva (el método de la experiencia); c) Lógica ética (consideración de fines y criterio de finalidad apli-

cable al comportamiento); d) *Lógica estética* (coordinación de heterogéneos, según las puras leyes de la calidad o sea la armonía) (p. 74). Pensar —para el filósofo mexicano— no es raciocinar, es decir, no es referir lo particular a lo general, para crear un mundo conceptual ficticio; pensar, en esta nueva manera, es reconocer cada objeto en su individualidad concreta, y en relación de simultaneidad o de separación en el tiempo; de cercanía o lejanía en el espacio, en relación a quien piensa. El tipo moderno del conocer es coordinar conjuntos. Los distintos aprioris —mental, ético y estético— son los instrumentos de exploración que se reparten el conocimiento. La clasificación que Vasconcelos hace de las ciencias —que no exponemos por falta de espacio— es verdaderamente original.

8. - *Todología*. Movido por el propósito de mostrar los caminos que conducen a la armonía del saber total, José Vasconcelos sacó a la luz pública, en 1952, su *Todología*. Nunca más volverá a escribir —así nos lo declaró personalmente— otra obra filosófica. Pero nos dejó su postrer esfuerzo por plasmar un experiencialismo vivo, al cual concurren —cada uno en su función— los datos de los sentidos, los arreglos de la razón y los propósitos de la voluntad. Todo en armonía amorosa.

La palabra “*Todología*” es vaga y equívoca. ¿Por qué emplear el término “*logía*” cuando su esfuerzo es anti-intelectual o anti-conceptual? ¿Y qué vamos a entender por la palabra “*todo*”? Vasconcelos no se cuida de precisarlo. No ha de faltar alguien que, conociendo el plotinismo manifestado en la obra anterior del Ulises Criollo, se imagine vislumbrar nuevos tintes panteístas. Además, hubiera podido Vasconcelos llamar más acertadamente a su obra “*Filosofía Estética*” o “*Filosofía de la Coordinación*”, simplemente, sin tener que echar mano de ese horrendo neologismo.

En el “*Prólogo*” nuestro autor apunta su programa: ocupa sitio central el problema de la unificación de los heterogéneos. Conforme al método de la coordinación, la

verdad es concebida como un acorde musical, más bien que como un acuerdo lógico. En lo real hay una relación de coexistencia, en la cual cada cosa puede ser concebida como porción de un todo. La movilidad es asunto de posición más bien que de fondo y de meta. "Siempre que contemplamos la creación según sentido de simultaneidad, el presente encierra en sí los pasados y los futuros, reduciendo a su unidad todas sus dimensiones". Una filosofía que aspire a ser completa, debe descubrir la colocación y la función de las partes dentro del Todo. "Una visión del Universo, que comienza en la onda magnética y termina en la Trinidad que definió San Pablo", es la que procura brindarnos Vasconcelos en su último libro. Su objetivismo primordial es religioso: "No busco, pues, otro fin, que el de unir mi voz al coro de las alabanzas del Eterno. Añadir al caudal de la verdad el testimonio de mi experiencia y, desde algún escondido rincón del Templo, entonar con humildad mis salmos" (p. 11, *Todología*, Ediciones Botas, 1952). El filósofo de la coordinación nos asegura que la "verdad, además de adecuación, debe demostrar coordinación. La adecuación se da en lo estático y conceptual. La coordinación es la verdad de lo vivo" (p. 16).

9. - *Observaciones críticas.* José Vasconcelos elabora sus lucubraciones a "golpes de intuición". En cada página nos presenta luminosas intuiciones o visiones que no lleva, por el razonamiento, a su cabal desarrollo. No es que le falte sistema, sino método. El método se refiere a los medios encaminados para descubrir verdades latentes o exponer las ya conocidas. El sistema se caracteriza por un estilo personal de pensar, por un filosofar peculiar que se enfrenta, en carne viva, ante una problemática que preocupa. Todas las obras de Vasconcelos dan la impresión de estar atadas indisolublemente a su alma. Su proceder no es el del científico que demuestra, sino el del artista que muestra. A la luz de un principio rector cohesionan elementos heterogéneos y los re-crea en el seno fecundo de un propósito estético o de salvación.



El sistema vasconceliano no se cuida de basar sus principios en tierra firme. Porque erigir la emoción en supremo criterio de verdad y en norma de moralidad es caer en el campo de lo versátil, de lo subjetivo, de lo oscuro. Combinar el intelecto kantiano con la emoción plotiniana no resulta hacedero en filosofía.

Vasconcelos es una especie de nuevo Rey Midas que acaba por transformar en Estética, todo problema que se propone. Con tal “estetización” de la experiencia, resulta sumamente difícil saber cuál va ser, en realidad, el sitio dejado a la estética propiamente dicha. Si el único modo de conocer la realidad última es por vía de la intuición artística, los artistas son los filósofos.

Pretende el filósofo mexicano fundar la filosofía sobre la ciencia física actual —aunque en rigor se funde sobre la experiencia pre-científica y maneje conceptos de una física que ya no es plenamente actual— pero sin llegar a una interpretación propiamente filosófica de la ciencia. A esta pretendida necesidad de fundar la filosofía sobre la ciencia, José Gaos opone este argumento histórico: “la existencia de una alta filosofía cuando aún no había ciencia sobre qué fundarla, por la sencilla razón de que entonces

era la filosofía la que fundaba, creándola, la ciencia —tal la filosofía presocrática (p. 131, Pensamiento de Lengua Española, Editorial Stylo, México, 1945). El raciocinio metafísico no puede ser considerado, sin desvirtuarlo, como un epílogo de alta ciencia. Tal es, al menos, nuestra opinión.

En el “monismo diversificado” de la cosmología vasconceliana las revulsiones de la energía quedan sin explicación filosófica, al declararse como “un saltus misterioso en la naturaleza”. Vasconcelos no se cuida, con frecuencia, de definir los conceptos capitales de su filosofía y de mantenerse dentro del campo de lo definido, porque procede, las más de las veces, por ocurrencias sueltas o “a golpes de intuición”, aunque estas intuiciones —menester es reconocerlo— sean, en muchas ocasiones, las de un genio.

LETANIAS DEL ATARDECER

“La poesía es aquella parte del arte que por medio de las palabras y el ritmo ensaya transmutar lo real en lo divino. La palabra es la plástica del poeta y la poesía es la música del amor, así como el amor es el modo de la existencia divina”.

J. VASCONCELOS.

Colmena

UNIVERSITARIA 87

Incorporar los objetos y las pasiones a un ritmo espiritual por medio del verbo, fue una de las grandes preocupaciones de José Vasconcelos. Aunque sus conmociones íntimas y personalísimas fueron intransferibles nos comunicó, más de alguna vez, su estado y el fruto de su inspiración.

Aunque nunca haya hecho versos, José Vasconcelos fue un enorme poeta. Poesía mayor fue la suya que por iluminaciones misteriosas y súbitas incorporaba las cosas al ritmo de su espíritu. La gracia de la inspiración fue lo primero, las respuestas que ofreció su concreta humanidad, vino después. Nuestro Fray Luis de León lo dejó dicho: "Poesía no es sino una comunicación del aliento celestial y divino".

En la hora crepuscular de los adioses, despidiéndose de su tarea existencial y dispuesto a contemplar la alborada de nuevas tierras y nuevos cielos, Vasconcelos escribía —¡oraciones de un escritor!— sus "Letanías del Atardecer". La muerte nos lo arrebató antes de que la obra hubiese sido terminada. Pero ahí quedaban, sobre su mesa de trabajo, unos apuntes que su hijo, el Ing. José Ignacio Vasconcelos, sabía que estaban destinados para un libro. Y lleno de amor filial tomó las notas, sin retocarlas, y escribió para nosotros, los lectores, una advertencia: "Las ideas, aunque aisladas, se entrelazan a través de una misma emoción de canto gregoriano, formando una unidad que más que principio de libro parece su resumen y su esencia. El tema, desarrollado en forma tan breve, constituye en sí una joya literaria que no requiere antecedentes ni reclama continuación; y corresponde suficientemente al título del libro que debió ser". Con las palabras preliminares de José Ignacio Vasconcelos y con las capitulares, orlas y viñetas dibujadas por Julio Bernal, la editorial "Clásica Selecta-Editora Librera" decidió publicar, en limpia y elegante edición, las "Letanías del Atardecer" que esperábamos, con verdadera unción, los discípulos y los amigos del maestro Vasconcelos.

Poseído por una genuina emoción religiosa, el espíritu de José Vasconcelos, como arpa tocada por el viento, deja oír su voz anhelante, temerosa, humilde, nostálgica. . .

*“Presuroso, de todo salí a buscar.
Mucho gané que era noble y excelso.
Uno a uno, después, todo lo perdí, todo,
menos algo que ya tenía y era la promesa
de tu bienandanza y paz. Deseando hacer
el bien, cuantas veces me ví envuelto
en redes de malhechor.*

Del fracaso que ahora soy, líbrame Señor”.

La promesa de la bienandanza y paz divinas no la pierde nunca. La esperanza, aventura en curso, penetra y funda su vida. Sabe que en él hay algo —imagen de alguien— que le fue dado. Siente la atenazante necesidad de que le rescate el Ser que le dio la existencia como dádiva de amor y compromiso. Y se acoge a Su misericordia:

*“A menudo me preocupa, como pecado
de soberbia o de engreimiento, la
seguridad con que contemplo el mañana
que seguirá a la muerte.*

*“No es profeta en los tiempos actuales
un escritor, si no sabe reñir con los poderes
del mal. El término obligado del profeta es
el cadalso. Al inicuo corresponde el éxito.*

*Así están dispuestas las cosas del mundo.
No sabemos por qué. Hágase tu voluntad,
Señor. Pero ten piedad de las víctimas del
inicuo que no tienen otro amparo que el tuyo”.*

No fue Vasconcelos de aquellos que se limitan a cantar sus propias cuitas —poetas de “estirpe lunar”—, sino de otros —de “estirpe solar”, como alguien les ha llamado—

que escrutan la universidad de lo humano, que captan el sentido recóndito de la armonía cósmica. En él abundan los chispazos metafísicos.

*“Serenaron mi frente
las promesas de la Aurora.
En clara visión extraña
tú, Sofía, a mi lado, laborabas descorriendo velos;
primero los de tu cuerpo,
en seguida los del arcano.
Toda la creación quedó desnuda.
El ser irradió en su esplendor más cabal.
En el centro tú sonreías
embriagada en músicas eternas;
pero ya no te deseaba, no eras tú mi meta...
Eras apenas compañía.
Un anhelo que a ratos se adelanta,
una angustia que a menudo tropieza,
una mente que se embrolla y nos engaña.
Es otra la elegida para la eternidad...
Bien lo sabes y ya es tiempo
que juntos vayamos en su busca”.*



Nada importa que borren el nombre de José Vasconcelos de las placas que escribe la adulación y que olviden su obra en los discursos que fragua el servilismo. Vasconcelos —árbol azotado— hunde muy hondo sus raíces en suelo mexicano. Su voz la guardan los bosques, y los vientos, y las campanas. . .

LA MUERTE DE JOSE VASCONCELOS

El devenir vital de José Vasconcelos, su yo-programa, acaba de concluir, definitivamente, el 30 de junio de 1959. Para sus familiares, para sus discípulos y para sus amigos esa muerte se presenta como un desgarramiento inevitable. Ha desaparecido visiblemente. Sólo nos queda su presencia espiritual. Pero esa presencia espiritual no puede sernos arrebatada por la separación o ruptura que implica toda muerte. Es una de las maravillas del amor, de la amistad. La trayectoria del maestro Vasconcelos permanece, desde ahora, definitivamente configurada. Hablar y callar: he ahí nuestro destino. Vasconcelos habló de muchos modos, intervino clara y terminantemente, y con voz tronante cuan-

do hizo falta, cada vez que se cometió una injusticia susceptible de ser remediada. Una de sus mejores cualidades fue la de saber indignarse. Y calló para ser, por lo menos en parte, recuerdo. Recuerdo del ser —ya apagado— que se le dio, y del que no podemos olvidarnos.

En mi “Metafísica de la Muerte” he apuntado los caracteres esenciales de la estructura ideo-existencial de la muerte: a) posibilidad, actualizada en tanto que posibilidad, que nos está siempre presente, como una amenaza cierta y delimitante. b) Riesgo ineliminable que condiciona cualquier posibilidad determinada (por ejemplo, ser arrebatado a la familia, a los amigos y a mí mismo en mi actual situación de espíritu encarnado) que me incita a la fidelidad conmigo mismo y a la fidelidad con *Dios*. c) Término incierto. Término, porque se trata de un acontecimiento futuro y de realización cierta. Incierto, por lo que atañe a la época de su realización. d) Conclusión única y definitiva, sin posibles adiciones ni reformas, del yo-programa. e) Desgarramiento inevitable y soledad devoradora del trance. A más de ruptura y disonancia, la muerte tiene un carácter de opresión torturante de la nada. f) En la muerte nuestro ser adoptará definitivamente su medida: moriremos con amor, en comunión con los otros y abiertos a Dios, o con odio, excluyendo a los demás y replegándonos sobre nosotros mismos. En ese sentido, la vida es preparación para la muerte. g) La muerte es inherente a la vida. Marca su fin y configura definitivamente su trayectoria. Nos revela nuestro límite absoluto y nos muestra lo abierto, puro y simple. h) La muerte, en los hombres, no tiene un sentido unívoco, sino análogo. Hay miles de modos diversos de morir. Y sin embargo, todos ellos conservan una unidad o conexión fundamental: son modos de morir humanos. Mientras que para los animales la muerte es un puro acaecer natural, para los hombres la muerte es un problema, un drama extraño y difícil. i) La muerte corporal no puede afectar el espíritu. Mi persona no está, en su propia esencia, abocada a la muerte sino a su perfección en la eternidad. (Agustín

Basave Fernández del Valle: "Metafísica de la Muerte", págs. 75 y 76, Editorial Agustinus, Madrid 1965).

Vasconcelos, como auténtico filósofo, vivió siempre —sobre todo en sus últimos años— preparándose para la muerte. En ese sentido, no temía demasiado a esa amenaza cierta y delimitante, a ese riesgo ineliminable. Diríase, más bien, que hasta deseaba, en determinados momentos, librarse por fin de un cuerpo achacoso. Esta conciencia de la idea de la muerte, siempre presente, le llevó a una admirable fidelidad consigo mismo y a una final y decisiva fidelidad con Dios. Cuando murió la tarde del 30 de junio de 1959 estaba preparado para el trance supremo. En la mañana había concedido una larga entrevista a un periodista español. Habló, con galanura y sencillez, de nuestra civilización cristiana de mexicanos, de nuestra herencia hispano-católica, de nuestra filiación ibero-americana. Dictó las respuestas —hábiles, inteligentes, viriles— a un largo cuestionario que le presentó una publicación mexicana. No quería que se le llamase converso. Declaraba haber sido, desde niño, siempre católico, pese al olvido temporal de las prácticas religiosas. Pero una fe muerta, latente o dormida se tornó, un buen día, en fe viva. Pudo haber cometido algunas indignidades pero nunca cometió pecado contra el Espíritu Santo ni impuso tiránico silencio a su conciencia. Escribe cartas esa misma mañana, se excusa ante el Embajador de los Estados Unidos de no poder asistir a la recepción del 4 de julio, dicta una colaboración periodística y se sienta a la mesa con familiares y conocidos. La comida, para Vasconcelos, nunca fue un simple acto fisiológico. Gustaba convertir en cultura los placeres de la mesa. El buen vino ayudaba a poner cierto hálito de espiritualidad en la conversación. Después de comer se entretiene con sus nietos, da unos cuantos pasos y conversa, como un niño, con los niños. Duerme una siesta y despierta ya en estado agónico. Poco después muere apaciblemente como verdadero varón cristiano. Con su muerte, Vasconcelos adoptó definitivamente su medida. Murió con amor, en comunión con los otros y abierto



a Dios. Si en sus años de fuego pasional siguió la pendiente de la carne, no quiso ratificar con su muerte los extravíos de su vida. Gritó un *mea culpa* que aún resuena en nuestros oídos. “En el Ocaso de mi Vida” —uno de sus últimos libros— nos refiere sus pecados gastronómicos, porque ya los otros se iban quedando en la zona impalpable de la pura imaginación. Violaciones a una dieta muy rigurosa, vuelta a saborear el vino de mesa, banquetes en el casino español y, como consecuencia, una artritis con dolores más agudos. Resultaba delicioso oírle hablar del vino. Escuchémosle: “Llevan en la mano para obsequiarme, una botella de opor- to de primera calidad. Entre todas las obras de la industria humana, no hay una sola que supere a un auténtico opor- to. Ni las esmeraldas y los rubíes de Asia, ni las orfebrerías de Egipto o los esmaltes de Limoges o de Bizancio, alcan- zan la combinación, casi satánica por lo agudamente sen- sual, que se encuentra en una copa de opor- to: transparencia que no carece de densidad, untuosidad de caricia, fluidez misteriosa, como de líquidos rubíes y una prosapia que arranca del Paraíso, pues se asegura en Portugal, que éste estuvo entre los ríos Miño y Duero —la patria de los opor-

tos—”. (“En el Ocaso de mi Vida”. Pág. 4, Populibros “La Prensa”, México, D. F., 1957). El hecho fue que un cuarto de botella de aquel vino augusto bastó para iniciar el derumbe de la salud —al parecer tan sólida— de José Vasconcelos. A su lecho de enfermo ocurrieron sus amigos, entre ellos el Lic. Octavio Vejar Vázquez y el Embajador Pulido Méndez que, impaciente de verle en cama, se bajó de su solio diplomático para volver a hacerla de médico. Si algo dignifica la vida de Vasconcelos —vaya aquí el testimonio de un amigo— es su capacidad de amistad. Pocos hombres he conocido que supieran practicar mejor esa benevolencia activa y recíproca, esa incumbencia cordial de ayudar al amigo en la empresa de vivir. Por eso frecuentaba reuniones periódicas en torno a la mesa. Por eso pasaba horas enteras en esa “Biblioteca México”, donde sentíase archivado, conversando con tantos de nosotros, sus amigos. Por lo menos la Biblioteca le servía para recibir cómodamente a sus amistades, decía Vasconcelos sonriente.

José Vasconcelos se preparó, acuciosa y constantemente, para su muerte. Esa muerte aparece como fruto maduro

de una lenta gestión. Fue, si hemos de recordar las palabras del poeta Rainer María Rilke, el paridor de su propia muerte. Pero no quiso dar a luz la muerte en forma esteticizante —a la manera de Rilke— sino en forma cristiana. Varios meses antes de la tarde del 30 de junio de 1959, había recibido la primera llamada. Se preparaba, en aquella ocasión, para sustentar una conferencia en el Colegio Nacional. Su médico de cabecera le advirtió, tras el examen de rigor: “Le voy a tener que poner en reposo”. El cardiólogo fue a verle a su casa. El filósofo mexicano estaba por cumplir los 69 años de edad y nadie se puede llamar malogrado a esa edad. Sentía una vaga molestia por la parte posterior del cerebro, un zumbido de oídos que por otra parte, había padecido toda su vida. No encontraba mayor motivo de inquietud. Sin embargo, la alarma del doctor no podía ser totalmente infundada. Sus palabras le produjeron cierto interior calosfrío. Era natural, le acababan de anunciar la inminencia de una catástrofe. La hipertensión con su temible golpe sanguíneo al cerebro, podía matarle o peor aún, dejarle inválido, a medios o a tercios, rompiendo arterias por entre la masa encefálica. Ciertamente le horrorizaba la idea de convertirse en un “convidado de piedra” que pudiese sobrevivir cinco o seis años al ataque, sin poder explicar lo que sintiera. Sus reflexiones de humilde varón cristiano fueron muy sencillas: “Quizás ya era tiempo. Todo lo tengo en regla. Nunca contraigo deudas; mi economía, sencillísima, casi no requiere contabilidad; es como la tienda del gachupín a la antigua, que cada noche hace balance: “Vendí tanto de manteca, debe haber otro tanto en el cajón”. Y por regla general, donde hay orden se produce siempre algún superávit. Pero quedaba lo otro: lo que está por encima de la economía, por ejemplo, el afecto que nos liga a los niños, hijos y nietos. Por fortuna los niños olvidan muy pronto y nos necesitan menos de lo que parece. En último término, el caso de la muerte se reduce al instante profundo en que nos enfrentamos con la realidad de nuestro desaparecer. ¿Era verdad que me hallaba listo para la partida? En seguida se nos presentan ur-

gencias a menudo angustiosas. Tengo listo para la prensa mi libro: *Todología*. Está terminado, pero me falta revisar el estilo de la segunda parte. A veces se escapan erratas que tuercen el sentido. Si la especie de nube que comenzaba a velar mi atención, me dejase libre por unas horas, con ello bastaría para firmar el "tírese" final. Me dedicaría a eso en primer lugar. Por lo pronto me dormí. ("En el Ocaso de mi Vida", págs. 8 y 9, Populibros "La Prensa", México, 1957).

Inmovilizado en un sillón, Vasconcelos recibió la buena noticia de que antes de una semana estaría en la imprenta su último libro. "Si yo iba a morir la edición se vendería mejor". Obsérvese que el autor de obras filosóficas estaba atento, cara a la muerte, del destino de su "Todología". La había escrito para comunicarla a los hombres, no para guardarla en el cajón de algún escritorio. Era su último mensaje, "el canto del cisne". Cuando dictaba apresuradamente lo que más urgía dejar concluido, advertía que su actividad mental intacta en cuanto a rapidez, sufría un fuerte deslizamiento de la atención, como si no pudiese concentrarse mucho tiempo en el mismo tema. Por órdenes del cardiólogo, suspendió todas sus conferencias. Con el familiar que le acompañaba mandó avisar al Colegio Nacional que se suspendía su conferencia. Era la primera vez que no cumplía un compromiso con el público. La primera vez en 69 años. El hecho le dolía íntimamente. Pero pensaba para consolarse: "después de todo, ya voy teniendo derecho a la holganza".

Como enfermo, Vasconcelos no era, precisamente, muy disciplinado. Olvidaba tomar las pastillas que le había recetado el cardiólogo y cuando tenía ocasión burlaba un tanto la dieta. Lo que más le preocupaba era el ataque reumático que avanzaba por sus arterias como un campo en que las tropas de defensa se hallan en retirada. Largas noches pasadas frente a la posibilidad de una muerte inmediata por enfermedad del corazón. Ninguna revelación extraordinaria;

ningún pensamiento fuera de lo común. Sentíase listo para la partida. Eso es todo. Listo para abandonar el mundo. Semanas antes había publicado un pequeño ensayo sobre la serenidad. No idolatraba esta vida terrenal porque andaba en pos de la verdadera vida. Francamente podía, desde su experiencia, decir que esta vida terrenal —en verdad una menos-vida— nunca nos da ni siquiera una parte de lo que promete. Por un ventanal de su cuarto penetraba intensa claridad lunar que afuera tomaba formas vagas en los ramajes de un pequeño huerto. Era aquel uno de los momentos serenos de la naturaleza que, no obstante, le dejaba insatisfecho. Ahora comprendía que lo natural no comunica directamente lo sobrenatural. Filósofo hasta el fin, Vasconcelos reflexiona: "Allí estaba en mi ventana, asomada, en imagen sintética, toda la naturaleza, con sus veinte mil millones de años de experiencias torpes. Tan torpes como el dinosaurio y los elefantes; con casos ineptos como el de la tortuga, o perversos como el de los reptiles, y obras maestras de ferocidad y de impotencia, como las bestias de presa y los hombres. Con aquella naturaleza estaba yo ligado, quizás, por el cuerpo; pero eso es que el cuerpo,



contagiado de su ineptitud, comenzaba a fallarme. Veinte mil millones de años de esfuerzos más o menos ineptos, y ¿qué es lo que ahora podía ofrecerme la evolución? Sin duda, ni sombra de lo que me era menester. Lo que vengo necesitando ya lo había advertido días antes de mi ensayito sobre la *serenidad*, es algo de que carece la utilería darwiniana, o sea, un par de alas de Arcángel para las aventuras del más allá. ¿Qué sabe de esto la idiota naturaleza? Si ahora resplandecía tan bella es porque llevaba dentro, insuflándola, sosteniéndola el Espíritu”. (“En el Ocaso de mi Vida”. Pág. 11, Populibros “La Prensa”, México 1957). Y la conciencia cristiana de José Vasconcelos le completaba el raciocinio filosófico al pensar que la Gracia le podría dar lo que la evolución no podía brindarle. Como San Agustín, Vasconcelos gustaba pensar y pensar en el misterio de la Santísima Trinidad. En uno de los reflejos del ramaje enlunado, le pareció ver algo como la Veste Sagrada del Verbo. El plateado fulgor se deshizo en claridad. Vasconcelos preguntó: ¿llegó ya el momento? Nada le dijo la visión nocturna, pero dio a entender que todavía no. En una entrevista provocada por el periodista español Sueiro (No-

viembre de 1954), habló de sus sensaciones espirituales. No iba a la fe por la razón sino por la experiencia. Refiriéndose a García Morente, hay un momento en que Vasconcelos confiesa: "No sé si debía decirlo: como él, he visto dos o tres veces al Señor". El sufrimiento físico santificó a José Vasconcelos. El ataque de reumas se agravaba por momentos. Dolores intensos subían desde la rodilla izquierda hacia la cadera, y luego saltando por el corazón, atormentaban su hombro izquierdo. En esos instantes pensaba: "Quizás ahora sí, puesto que al llegar la reuma al corazón todo concluirá y vale más que sea pronto". Se acurrucaba sobre su dolor y se dormía tranquilamente resignado, con la idea de no despertar. Lo cierto es que amanecía después de las veladas crueles, más preocupado de su alma que de su quebrantado cuerpo. Recorriendo el pasado en sus etapas principales, se daba cuenta que había desperdiciado las oportunidades más nobles. Y que el tiempo, cara a la muerte, se nos presenta como tiempo-oportunidad. Así lo he apuntado en mi "Metafísica de la Muerte". El testimonio de Vasconcelos corrobora el aserto. Don José mandó llamar a conocido filósofo jesuita amigo de él que con sólo la primera Ave María le quitó un peso de siglos de condena. No merecemos el libre albedrío. ¡Cuántas veces hubiera querido nuestro filósofo devolverlo, reconociéndose indigno de usarlo! Pero la carga de libre albedrío—ante las montañas de disparates— se adhiere al destino. El Padre Nuestro le resultaba sumamente consolador. Su albedrío no debía estorbar el ejercicio de la voluntad placentera del Señor.

Se habla, a menudo, de que no muere el que se ejercita cada día en morir. Sería más exacto decir que muere bien el que se prepara a bien morir. Si la vida no es pertenencia sino don, tenemos que retornarla a quien nos la ha dado. Eso es justamente lo que hizo José Vasconcelos y nada perdió. Porque su muerte no fue fatalidad sino destino, paso al más allá. Y más acá queda ante nosotros, mientras no perdamos la memoria.

CONSIDERACIONES SOBRE EL EXITO DE JOSE VASCONCELOS

Vasconcelos es hoy la figura de mayor relevancia intelectual en Hispano-América. El Conde Hermann de Keyserling afirma, en sus "Meditaciones Sudamericanas", que "José Vasconcelos fue el ideólogo más original que hasta hoy ha habido en la América del Sur" (p. 231, "Meditaciones Sudamericanas", traducción española, Madrid, 1933). Y páginas adelante, en el capítulo que consagra a la "delicadeza", nos asegura: "En América del Sur pueden encontrarse ya los primeros elementos de una concepción del mundo autóctona y original. Reposa sobre el concepto de delicadeza. El argentino Leopoldo Lugones postula para su país una cultura de la belleza semejante en estilo a la antigua... Pero el pensador más representativo fue el mexicano José Vasconcelos".

En algún lugar de la América del Sur, un buen día le llamaron a Vasconcelos "el Maestro de las juventudes de América". Y es lo cierto que a donde quiera que fue —en sus frecuentes viajes por los países iberoamericanos— hubo siempre un puñado de estudiantes que esperaban a su maestro, en la estación ferroviaria o en el aeropuerto, ansioso de escuchar de sus labios una nueva idea o una palabra de estímulo.

No he conocido hombre a quien le importaran menos las distinciones académicas. Las Universidades de Chile, Puerto Rico, Salvador, Guatemala y México le confirieron el grado de Doctor en Filosofía "honoris causa". Fue miembro del Colegio Nacional y académico de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Real Academia Española de la Lengua. España le otorgó sus más altas condecoraciones. Estados Unidos le llamaba con frecuencia, para que dictara conferencias en sus principales universidades. Pero Vasconcelos despreció el éxito. Cuando éramos estudiantes nos aprendimos, de una de sus más célebres conferencias, aquel



fragmento: "El éxito es estéril y mediocre, se acomoda con el instante, muere con él, no suscita ni anhelos ni virtudes. Lo que se trunca por alzarse demasiado, conserva vigor en las raíces para recomenzar el asalto de la altura..."

En materia de Sociología, la teoría vasconceliana de "La Raza Cósmica" se ha visto confirmada en las obras de Toynbee, que advierte en la historia un proceso hacia la heterogeneidad y mezcla de todas las razas. Vasconcelos insistió en que a la larga vendría la unificación de la especie, con aumento de sus potencias si lograba aprovechar las virtudes de los componentes.

En Filosofía, José Vasconcelos reclamó el derecho a que se juzgasen como originales suyas, las tesis siguientes:

a). - La teoría del Apriori Estético, en la cual se afirma que el fenómeno de la belleza obedece a formas específicas, que son: el Ritmo, la Melodía, la Armonía y el Contrapunto, formas independientes totalmente de las formas lógicas aristotélicas.

b). - La teoría de la coordinación mental que liga conjuntos heterogéneos. Cuando pensamos en un objeto, por

ejemplo, ponemos en un sector de la mente lo que nos dice del objeto la Física, lo que nos dice la Química, lo que nos dice la Literatura, y así la labor del filósofo va a consistir en coordinar todas esas esferas del conocimiento, para lograr algo que ya no es "Logos" sino Armonía. La verdad, en consecuencia, ya no es la reducción de lo particular a lo general —piensa nuestro filósofo— sino el secreto de la coordinación de valores irreductibles uno al otro, pero que se ligan por la vida y la acción, dando por resultado una existencia como armonía.

c). - En su ensayo intitulado *La Sinfonía como Forma Literaria*, Vasconcelos lanzó por primera vez la tesis de que el arte supone la combinación de elementos heterogéneos que se coordinan en forma no intelectual, sino en forma armónica y estética, a efecto de producir efectos de conjunto, que son perfectamente inteligibles y además sensibles y que no tienen nada que ver con las conclusiones lógicas de la mente. Esta tesis coincide con las ideas sobre la belleza del poeta Elliot, en sus *Cuartetos*, escritas como diez años después, según lo ha hecho notar el filósofo norteamericano Philip Wheelwright.

En la obra escrita de José Vasconcelos hubo un semillero de ideas geniales que, mediante un apropiado cultivo, pueden tener un desarrollo fecundo. Vasconcelos podría salvarse, para la posteridad, en antología. Y aún no se ha hecho una verdadera antología de la obra filosófica de nuestro pensador.

Mucho dice a la juventud el mensaje vasconceliano: "Amar sin transigir". Todo lo creado puede ser amado rectamente, obligando al suceso y al hecho a que colaboren a nuestro fin superior. Y más allá de toda filosofía, nos sentimos hermanados a José Vasconcelos por una profunda e incurable nostalgia de Dios.

Si José Vasconcelos constituyó un profundo enigma para los críticos, ello es debido a que atestigua, como todo hombre egregio, la existencia de un mundo supremo. Por sentir tan a lo vivo el descontento de sí mismo, ha podido estar siempre en posibilidad de superarse. "El principio suprahumano —ha dicho Nicolás Berdiaef— es el indicio constitutivo del ser humano. El hecho mismo de la existencia del hombre señala una ruptura en el mundo, atestigua que la naturaleza no puede bastarse a sí misma y que descansa sobre un ser supra-natural. En tanto que ser perteneciente a dos mundos y capaz de superarse a sí mismo, el hombre es ser contradictorio y paradójico; que concilia en sí las más extremadas oposiciones" (p. 86, "La Destinación del Hombre", Editorial de José Janés, Barcelona).

La filosofía nunca fue, para Vasconcelos, cosa de cátedra. La más perjudicial de todas las filosofías —que según nuestro "Ulises Criollo" es la de Hegel—, procede de la cátedra. Las grandes filosofías se llaman "Platón" o se llaman "San Agustín"; nada tienen que ver con las universidades. Proceden —en opinión del pensador mexicano— de una alma rebelde que se decidió a pensar libremente, fuera de todo cenáculo. No es que Vasconcelos piense que no sea conveniente que las universidades cultiven la filoso-

fía y la enseñen; pero está claro, para él, que sin los grandes creadores independientes tendrían que cerrarse las aulas.

En una ponencia presentada al "Tercer Congreso Interamericano de Filosofía" (Mesa redonda de la UNESCO), Vasconcelos afirmaba rotundamente: "Esencial es de un filósofo cierta condición de permanente desacuerdo y disgusto, que no se concilia con el profesionalismo... Quizás ninguna facultad del espíritu es más opuesto al encasillamiento y la rutina, que la facultad del filósofo. Debe ser el filósofo, ante todo, hombre, y por lo mismo, afrontar todas las contingencias del hombre... Para hablar con autoridad, es necesario haber aceptado previamente todos los riesgos implícitos en la condición humana". (Véase *El Peligro de la Libertad Intelectual*, p. 87, edición de la Facultad de Filosofía y Letras, Imprenta Universitaria, México, 1952). Y es lo cierto que a la hora de responder de sus actos, José Vasconcelos respondió como hombre y no como filósofo, es decir sin alegar privilegios —digámoslo con sus propias palabras— propios de doncellas tímidas. Nunca quiso acogerse a un fuero, para no perder autoridad moral. Desdeñó las clases de profesor universitario, para darnos una lección viviente con su temple viril que ha sido siempre la condición del filósofo. Una y muchas veces supo colocarse por encima de las circunstancias viles. La pena y la dicha las supo soportar con dignidad. He aquí una lección más: el filósofo ha de ser Rey de la Circunstancia. Filosofar no es divagar; filosofar es decidirse. Por eso intervino clara y terminantemente —y con voz tronante cuando hizo falta— cada vez que se cometía una injusticia susceptible de ser remediada. Una de sus mejores cualidades era la de saber indignarse.

Pensamiento y vida no están, no deben estar, divorciados. Las futuras generaciones podrán aprender de José Vasconcelos que la filosofía, siempre que la encarnan hombres cabales, tiene desde luego una tarea social que realizar: la tarea de hallar la verdad y proclamarla. El filósofo es

un rompecaretas; denunciar la hipocresía, el fariseísmo; tal es la misión moral del filósofo. Su grito no se puede desoír: "Guerra contra los opresores del cuerpo y del alma, sin descanso, hasta el fin de los tiempos".

Vasconcelos comprendió su destino: norma y designio; lugar en la existencia; materia en que verificar su vida y un modo de verificarla; unas posibilidades y unos límites concretos. Pero también tarea para la propia acción y creación. Poder percibir este llamamiento y satisfacerlo, fue su más propia prerrogativa.

A las generaciones venideras —a las mexicanas, especialmente— les corresponde reactualizar-modificar el mensaje vasconceliano en la medida en que ellas revivan esa filosofía y ese modo de existencia. Si sus ideas no encuentran apoyo de fuerzas, intereses, pasiones e impulsos, carecerán —cualquiera que sea su valor espiritual— de toda vigencia en la historia real. Los factores reales, aunque no determinan los contenidos ideales de la cultura, abren o cierran las compuertas para que las potencias espirituales se abran camino efectivo en la historia. Yo ignoro cuál

Colmena

UNIVERSITARIA 106



vaya a ser el destino, en lo futuro, del mensaje vasconceliano. Pero de una cosa estoy seguro: si su filosofía, si su modo de filosofar, logra efectiva vigencia en el porvenir, estará, de todas maneras, más allá, en complejidad y riqueza, de lo que correspondería a una determinada interpretación unívoca por los factores reales.

Estemos o no estemos de acuerdo con muchos actos de su vida, no caigamos en el mezquino vicio de restar méritos a ese su arte de ser fiel a sí mismo; fidelidad heroica que no ha podido ser aprisionada por el público. Esa pasión, ese calor y esa vida que supo poner en sus libros, subsistirán mucho tiempo después que se hayan perdido en el olvido los nombres de sus detractores.

Filósofo de alma ardiente y luchador activo en la calle, ha concluido por abrirse a lo sobrenatural para evadirse de esta paradoja: ser más que hombre sin dejar de ser hombre. Su itinerario no ha transcurrido en vano. La esperanza —aventura en curso— penetra a través del tiempo y funda su vida.

BIBLIOGRAFIA

(A)

1) Obras filosóficas de José Vasconcelos: "Pitágoras", una Teoría del ritmo, 1916, primera edición, en "Cuba Contemporánea", y en 1921 la segunda edición en la Editorial Cultura (Tomo XIII, México, D. F.); Monismo Estético, 1918, Editorial Cultura, México; Estudios Indostánicos, primera edición, 1920, Editorial "Saturnino Calleja", Madrid; tercera edición, 1938, Ediciones Botas, México, D. F.; Tratado de Metafísica, primera edición, 1929, Editorial México Joven, impreso por la Editorial Cultura, México, D. F.; Ética, primera edición, 1932, segunda edición, 1939, Ediciones Botas, México, D. F.; Historia del Pensamiento Filosófico, primera edición, 1937, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (Imprenta Universitaria), México, D. F.; Lógica Orgánica, primera edición de "El Colegio Nacional", 1945, México, D. F.; Todoología, primera edición, 1952, Ediciones Botas, México, D. F., segunda edición, 1952, Colección Austral, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires. (Nota: Esta segunda edición de la Todoología se imprimió con otro nombre: Filosofía Estética, y con algunas supresiones).

Colmena

UNIVERSITARIA 108

2) Obras Sociológicas y Pedagógicas: "La Raza Cósmica", primera edición, 1925, Agencia Mundial de Librería, Barcelona; segunda edición, 1948, Colección Austral, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires; Indología, primera edición, 1927; Agencia Mundial de Librería, Barcelona; Bolívarismo y Monroísmo, primera edición, 1934, Ediciones Ercilla, Santiago de Chile; De Robinson a Odiseo, primera edición, 1935, Madrid; segunda edición, 1952, Editorial Constanza, México, D. F.

3) Obras Históricas: "Breve Historia de México", primera edición, 1936, sexta edición, 1950, Ediciones Botas, México, D. F.; Simón Bolívar, primera edición, 1939, Ediciones Botas, México, D. F.

4) Obras Autobiográficas: "Ulises Criollo", primera edición, 1936, novena edición, 1946, Ediciones Botas, México, D. F.; La Tormenta, primera edición, 1936, séptima edición, 1949; El Desastre, primera edición, 1938, quinta edición, 1951; El Proconsulado, primera edición, 1939, segunda edición, 1946. Todas las obras autobiográficas están publicadas por Ediciones Botas, México, D. F.

5) Ensayos y otros trabajos: "Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", 1910, Revista Universidad. México, D. F.; La intelectualidad mexicana, 1916 (Conferencia), Revista Positiva, México, D. F.; Divagaciones literarias (1919, Lima, Perú); Prometeo Vencedor, 1920, Editorial América, Madrid; Pesimismo Alegre, Imprenta de Juan Puello, 1931, Madrid; Sonata Mágica (Cuentos), primera edición, Imprenta de Juan Puello, Madrid, 1933; segunda edición, 1950, Colección Austral, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires; Qué es la Revolución, 1937, Ediciones Botas, México, D. F.; Qué es el Comunismo, 1937, Ediciones Botas, México, D. F.; El Viento de Bagdad, 1945, Ediciones Letras de México, México, D. F.; Discursos 1920-1950, Ediciones Botas, 1950, México, D. F.

6) Producción periodística. Es materialmente imposible recoger la abundantísima producción periodística de José Vasconcelos, esparcida en el transcurso de varios años y a través de múltiples periódicos y revistas de dos continentes.

Obras Completas, cuatro tomos, Libreros Mexicanos Unidos, Col. Laurel, México, D. F., 1957-1961.

Colmena

UNIVERSITARIA 110

PRINCIPALES ESTUDIOS SOBRE
JOSE VASCONCELOS

(B)

1) Herminio Ahumada, Jr., "José Vasconcelos —Una vida que iguala con la acción el pensamiento—", Ediciones Botas, México, D. F., 1937. Trátase de un breve estudio biográfico hecho en tono de defensa, con una muy honda simpatía y con estilo ágil y brillante en ocasiones.

2) José Sánchez Villaseñor, S. J., "El Sistema Filosófico de Vasconcelos —Ensayo de Crítica Filosófica—", Editorial Polis, S. A., México, D. F., 1937. Este libro con verdadero rigor metódico, expone y critica —penetrantemente— el sistema vasconceliano, excepción hecha de la Lógica Orgánica y de la Todología, que no habían aparecido aún cuando Sánchez Villaseñor escribió su libro.

3) Antonio Castro Leal, "Páginas Escogidas de José Vasconcelos —Selección y Prólogo—", Ediciones Botas, México, D. F., 1940. Castro Leal —literato de pura cepa— nos presenta un brillante estudio sobre el escritor, el defensor de la raza y el maestro imposible. Pero el estudio sobre el filósofo es muy débil y ligero.

4) Genaro Fernández Mac Gregor, "Vasconcelos —Prólogo y Selección—", Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1942. En este ensayo sobresalen la comprensión del hombre y del sociólogo. El estudio sobre la filosofía vasconceliana es en extremo deficiente.

5) José Gaos, "Pensamiento de Lengua Española" (pp. 121 a 143), Editorial Stylo, México, 1945. Enjuiciamiento severo y hondo de la filosofía de Vasconcelos, con motivo de la aparición de la Antología publicada bajo la dirección de Castro Leal, al que le falta valorar la parte positiva que Vasconcelos aporta a la filosofía.

6) Oswaldo Robles, "José Vasconcelos, filósofo de la emoción creadora", en la Revista Filosofía y Letras, Núm. 26, abril-junio, 1947, México, D. F. Estudio puramente expositivo, escrito con mucha cortesía y con profundo conocimiento de la esencia del pensamiento vasconceliano.

7) José Luis Martínez, "La obra literaria de José Vasconcelos", en la Revista Filosofía y Letras, Núm. 26, abril-junio, México, D. F. Hacía falta que alguien se echase auestas la tarea de clasificar las obras de Vasconcelos, de

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
COLECCION ESPECIAL
Escuela de Filosofía y Letras

analizar sus excelencias y sus deficiencias literarias y de captar su estilo. Aunque no del todo logrado, es éste un primer intento de penetrar —con voluntad de orden— en la extensa producción literaria de nuestro pensador.

8) Patrick Romanell. “La formación de la mentalidad mexicana —Panorama actual de la filosofía en México—” (1910-1950), editado por el Colegio de México en 1950. En ese libro sobresale, como su mejor capítulo, el dedicado a “El Monismo Estético de José Vasconcelos” (pp. 109 a 160). Honda simpatía humana, sentido irlandés del humor, agudo sentido crítico y rigurosa preparación filosófica, hacen de este trabajo un excelente instrumento para conocer a Vasconcelos y su filosofía. Lástima que en ocasiones se deje llevar Romanell por su deseo de teorizar y de someter a las simplificaciones de sus esquemas preconcebidos —brillantes pero no exactos— la rica realidad que analiza.

9) José Gaos, “Filosofía Mexicana de Nuestros Días”, Imprenta Universitaria, México, 1954. En forma sugestiva, Gaos penetra en el Sistema de Vasconcelos expuesto en la *Todoología*, esta vez con mayor cordialidad y con ostensible

12 NOV. 1992

INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA
COLECCIÓN EDITIVA
SERIE DE LIBROS A 1958

voluntad de entresacar los indudables aciertos que palpitan en la obra vasconceliana.

10) Agustín Basave Fernández del Valle, en la Revista *Triunium*, órgano del Departamento de Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: "La Metafísica de José Vasconcelos", Año II, Núm. 9, julio y agosto de 1950; "La Filosofía de Vasconcelos en Panorama", Año III, Núm. 1-2, noviembre y diciembre de 1950; "La Estética de José Vasconcelos" (primera parte), Año III, Núms. 6-7, abril y mayo de 1951; (segunda parte), Núms. 8-12, junio a octubre de 1951.

La Editorial del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid publicó, en 1958, la obra "La Filosofía de José Vasconcelos —El Hombre y su Sistema—", que abarca, por primera vez, todo el extenso conjunto del sistema vasconceliano. No se trata de un trabajo de simple resumen. Se intenta llegar al alma de ese poema en abstracto que es la filosofía de Vasconcelos; captar la unidad bajo las aplicaciones doctrinales; aprehender el espíritu que palpita en el fondo del sistema.

Colmena

UNIVERSITARIA 114

